

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 525	Fecha : 06/09/2021	Documento :	
Concepto :			

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ACONDICIONAMIENTO DE BARANDAS DE METAL TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN FICHA TECNICA + ESPECIFICACIONES TECNICAS EN MARCO DEL TDR DE LA EESP LA SALLE - URUBAMBA		
	ACONDICIONAMIENTO DE RAMPAS DE ACCESO TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN FICHA TECNICA + ESPECIFICACIONES TECNICAS EN MARCO DEL TDR DE LA EESP LA SALLE - URUBAMBA		
	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS TÉRMINO DE REFERENCIA: ACONDICIONAMIENTO DE SSHH DISCAPACITADOS SEGUN FICHA TECNICA + ESPECIFICACIONES TECNICAS EN MARCO DEL TDR DE LA EESP LA SALLE - URUBAMBA		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS TÉRMINO DE REFERENCIA: MANTENIMIENTO DE SSHH DE LA EESP LA SALLE - URUBAMBA SEGUN FICHA TECNICA + ESPECIFICACIONES TECNICAS EN MARCO DEL TDR DE LA EESP LA SALLE - URUBAMBA		
TOTAL			

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ACCECIBILIDAD DE
RAMPAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA
PUBLICA LA SALLE**

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO – AREA USUARIA

Instituto o Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública LA SALLE

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con infraestructura adecuada para una buena prestación del servicio a la comunidad educativa.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con RM N°213-2021-MINEDU, el IESP/EESP LA SALLE es considerada dentro del Plan de Mejoras 2021 a nivel Nacional, por ello con RM N°100 -2020-MINEDU, se detallan los bienes y servicios que se van a adquirir a fin de cumplir con las condiciones básicas de calidad que servirán para mejorar el servicio a su comunidad educativa.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Adecuación de los ambientes para servicios complementarios en el interior de la institución educativa, tales como los ambientes de accesibles de rampas, barandas y servicios higiénicos de personas discapacitadas y servicios higiénicos en general.

Actividades Específicas	
02.01. TRAZO Y NIVELACION DE RAMPA	
° Construcción de 02 nuevas rampas en el en el pabellón "D"	
02.02. EXCAVACION MANUAL PARA RAMPAS	
° Construcción de 02 nuevas rampas en el en el pabellón "D"	
02.03. PERFILADO DE RAMPAS	
° Construcción de 02 nuevas rampas en el en el pabellón "D"	
02.04. ENCOFRADO DE RAMPAS DE RAMPAS	
° Construcción de 02 nuevas rampas en el en el pabellón "D"	
02.05. CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 EN RAMPAS	
° Construcción de 02 nuevas rampas en el en el pabellón "D"	
02.05. PINTURA EN RAMPAS	
° Construcción de 02 nuevas rampas en el en el pabellón "D"	
° Pintado de rampas en los pabellones "D"	
° Pintado de rampas en los pabellones "A"	
° Pintado de rampas y accesos en los pabellones "G"	

4.1. Procedimientos.

- Inspección ocular de los administrativos desde el inicio de las actividades hasta la culminación del servicio.

4.2. Plan de trabajo.

- Se encuentran detalladas en las partidas 01.01. SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS, 01.02. PINTADO DE BARANDAS EXISTENTES, y respectivo procedimiento constructivo en las especificaciones técnicas.

4.3. Recursos y Facilidades.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA
 Dr. Segundo...
 DCC. MOD. LECTURAS


RICARDO A. VALLENAS CASAVERDE
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 66286


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

 RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP: 66766

PROVINCIA : Urubamba.
REGION : Cusco.
CARTOGRAFIA : Carta nacional.

B. GEOGRAFIA:

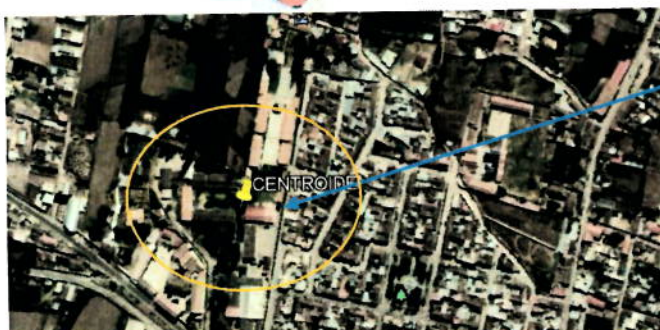
COORDENADAS UTM WGS-84; ZONA 18 L (Centroide)

ESTE : 811837.49 m
NORTE : 8527629.64 m
COTA : 2868.00 m

COORDENADAS GEOGRAFICAS (Centroide)

LATITUD : -13.302313°
LONGITUD : -72.121937°


RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP 66286



11. GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La garantía comercial requerida es por un periodo mínimo de doce (12) meses. Para el caso del servicio brindado, el contratista es responsable por un (1) año contabilizado a partir de la conformidad otorgada, por la calidad de la ejecución.

12. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. Asimismo, el contratista es el responsable de velar por que sus trabajadores desempeñen sus actividades con las medidas de seguridad adecuadas a fin de evitar accidentes.

13. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Áreas de coordinarán con el proveedor: Dirección del Instituto.
Áreas responsables de las medidas de control: Dirección del Instituto.
Área que brindará la conformidad: Dirección del Instituto.

14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la prestación del servicio en las condiciones señaladas, previa presentación de la factura y la conformidad del área usuaria.

15. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN

La conformidad será otorgada por Hno. Director General Segundo Manuel Marín Herrera la EESP LA SALLE de la ciudad de Urubamba Cusco

16. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.05 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F: 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F: 0.25. Para obras: F: 0.15.

17. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.



RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL

18. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la (GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
Escuela de Educación Superior "Dr. José María Bustillo"
Dr. Segundo Pineda Bustillo
COD. N° 1231042785
DIRECTOR GENERAL


RICARDO A. VALLENAS CASASPERDE
INGENIERO CIVIL
CIP- 65236



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE
RAMPAS**

PROYECTO : "IMPLEMENTACION DE RAMPAS, EN EL PABELLON D, MANTENIMIENTO DE
RAMPA EN EL PABELLON A DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA
PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA, DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE
URUBAMBA, REGION DEL CUSCO"

02. CONSTRUCCION DE RAMPAS

02.01. TRAZO Y NIVELACION DE RAMPA

1. DESCRIPCION.-

Esta partida comprende los trazos y replanteo de los planos, consiste en materializar sobre el terreno en determinación precisa y exacta sus niveles así como definir sus linderos y establecer marcas y señales fijas de referencia, con carácter temporal.

2. MATERIALES.-

El equipo de replanteo estará constituido en primera instancia por el personal encargado, el Maestro de Obras, topógrafo y Personal Obrero con el auxilio de un adecuado equipo topográfico.

Los instrumentos topográficos estarán constituidos por una estación total, un nivel de precisión, miras, jalones, estacas, cinta metálica ó de tela de 25 ó 50 m. cordeles, plomada de albañil, reglas de madera, escantillón, cerchas, martillo, serrucho, punzón y clavos así como también se tendrá a mano cemento, arena, cal, yeso, tiza, crayón, lápiz de carpintero, etc.

3. METODO DE CONSTRUCCION.-

Para el trazo y replanteo se tomaran puntos hincados con estacas de madera cada cierto tramo, se extenderá el cordel entre las dos estacas manteniendo este bien tensado, posteriormente se realizara el marcado con yeso sobre el cordel.

Se emplearon los siguientes materiales:

- Yeso de 28 Kg.
- Estaca De Madera.

Cualquier modificación de los perfiles de carácter local deberá recibir previamente la aprobación del personal encargado.

4. BASE DE PAGO.-

El pago por este concepto, medido en la forma descrita anteriormente será hecho al precio unitario del contrato, por metro cuadrado (m2) para la partida TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para completar debidamente la partida



02.02. EXCAVACION MANUAL PARA RAMPAS



RICARDO A. VALLES CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CP- 66286

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba**1. DESCRIPCION.-**

La partida se refiere al corte manual en todo el área delimitada para la construcción en una altura promedio de 1.00 m de modo que sobre esta se pueda construir con normalidad.

2. MATERIALES.-

Para la limpieza de los lugares donde se ubicara las rampas se utilizará palas, picos carretilla y herramientas de agricultura de la zona.

3. METODO DE CONSTRUCCION.-

Se procederá a hacer la limpieza de las superficies antes indicadas mediante herramientas manuales, a través de cuadrillas previamente aprobadas por la Supervisión. La superficie de las calles y avenidas quedarán limpia y en condiciones adecuadas para poder realizar el replanteo definitivo de la obra.

4. METODO DE MEDICION.

El trabajo se medirá por metro cubico (m3); ejecutada, terminada e instalada de acuerdo con las presentes especificaciones.

5. BASE DE PAGO.

El pago por este concepto, medido en la forma descrita anteriormente será hecho al precio unitario del contrato, por metro cubico (m3) para la partida Corte en terreno normal entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para completar debidamente la partida.

02.03. PERFILADO DE RAMPAS.**1. DESCRIPCIÓN**

La partida se refiere al perfilado manual en todo el área delimitada para la construcción en una altura promedio de 1.00 m de modo que sobre esta se pueda construir con normalidad.

2. MATERIALES

Para la limpieza de calles y avenidas se utilizará palas, picos carretilla y herramientas de agricultura de la zona.

3. METODO DE CONSTRUCCION

Se procederá a hacer la limpieza de las superficies antes indicadas mediante herramientas manuales, a través de cuadrillas previamente aprobadas por la Supervisión. La superficie de las calles y avenidas quedarán limpia y en condiciones adecuadas para poder realizar el replanteo definitivo de la obra.

4. METODO DE MEDICION

El trabajo se medirá por metro cubico (m2); ejecutada, terminada e instalada de acuerdo con las presentes especificaciones

5. BASES DE PAGO

El pago por este concepto, medido en la forma descrita anteriormente será hecho al precio unitario del contrato, por metro cubico (m2) para la partida perfilado terreno normal entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para completar debidamente la partida.

MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLEDr. Segundo Luis Marin Herrera
COL. MOD. 10310/2355
CUSCO - URUBAMBA - URUBAMBARICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP 66286

02.04. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

1. DESCRIPCIÓN

Esta sección incluye el suministro de encofrados para concreto arquitectónico y concreto estructural, tal como ha sido especificado y mostrado en los planos. El concreto arquitectónico se define como el concreto para las siguientes superficies expuestas de concreto armado:

- Paredes interiores.
- Paredes exteriores hasta 15 cm debajo del nivel de terreno.
- Paredes de tanques interiores hasta 15 cm, debajo del nivel normal de operación de agua.
- Partes inferiores de losas de piso, losas de techo, etc.

Suministrar acabados lisos de concreto, con relieves en forma de ranuras en "V" en los lugares en que se indiquen.

El concreto estructural se define como todo el concreto que no es el arquitectónico.

Los andamiajes y encofrados tendrán una resistencia adecuada para resistir con seguridad y sin deformaciones apreciables las cargas impuestas por su peso propio, el peso o empuje del concreto y una sobrecarga no inferior a 200 kg/m². Los encofrados serán herméticos a fin de evitar la pérdida de lechada y serán adecuadamente arriostrados y unidos entre sí a fin de mantener su posición y forma. Los encofrados serán debidamente alineados y nivelados de tal manera que formen elementos en la ubicación y de las dimensiones indicadas en los planos.

2. MATERIALES

Se podrán emplear encofrados de madera o metal. Los cuales pueden ser fijados con apoyos de madera y/o pernos. Según criterio del Ejecutor y personal encargado, y siempre y cuando justifique su uso, se podrá utilizar triplay para los acabados caravista. En general los materiales a ser utilizados son: madera corriente, clavos y alambre de ser necesario.

Los materiales para encofrado en concreto estructural deberán atender a las siguientes recomendaciones:

- Obtención de la aprobación por escrito del Ingeniero Supervisión para los materiales de los encofrados antes de la construcción de los mismos.
 - Utilización de un agente de liberación, que sea del tipo no reactivo.
 - Utilización uniones, sujetadores y prensas, del tipo que al ser retirados los encofrados, no quede ningún metal más cerca de 25 mm de la superficie de concreto. No se permitirá amarres de alambre.
 - Suministro de amarres que queden incorporados al concreto, junto con una arandela estampada u otro dispositivo adecuado para prevenir la infiltración de humedad a través de estos amarres.
- Utilización de tarugos, conos, arandelas, u otros dispositivos que no dejen huecos o depresiones mayores de 22 mm de diámetro.

En el caso de encofrado para concreto arquitectónico deberán atender al que sigue:

- Construcción de encofrados utilizando triplay o madera terciada "Plyform", Clase 1, de alta Densidad (HDO), de 19 mm. Utilizar materiales para superficie que tengan un peso menor de 60-60.
- La madera debe tener un espesor mínimo de 1 ½" y considerar para 003 usos.
- Utilización de una membrana delgada para separar el encofrado del concreto y utilizar disolvente (thiner), según recomendaciones proporcionadas por el fabricante de membranas de recubrimiento.
- Utilización de pernos hembras, con sellos a prueba de agua, para amarres de los encofrados.
- Utilización de revestimientos para encofrados que tengan 25 mm de profundidad, hechos con "Dura-Tex", elastomérico, en patrones de cuadernas partidas, de modo que encaje con las existentes.



Suministrar revestimientos de encofrados que cubran totalmente las longitudes y altura completa del mismo, sin juntas horizontales, excepto donde ha sido mostrado. Utilizar madera para encofrados a utilizarse en revestimientos de encofrados

- Utilización de relieves verticales elastoméricos con ranuras en "V", en las bandas de concreto y en las juntas de relieve horizontales, en los revestimientos de encofrados de concreto, de las formas mostradas.
- Utilización de un agente de liberación o producto de despegue para desmoldar, que no sea reactivo.

3. METODO DE CONSTRUCCION

A. Seguir los siguientes detalles para todos los encofrados de concreto estructural:

A.1 Suministrar encofrados que sean consistentes, apropiadamente arriostrados y amarrados, para mantener la posición y forma adecuada, a fin de resistir todas las presiones a las que pueden ser sometidos. Hacer los encofrados lo suficientemente herméticos para evitar fugas de concreto.

A.2 Determinar el tamaño y espaciamiento de los pies derechos y arriostre por la naturaleza del trabajo y la altura a la cual se colocara el concreto. Hacer encofrados adecuados para producir superficies lisas y exactas, con variaciones que no excedan 03 mm, en cualquier dirección, desde un plano geométrico. Lograr uniones horizontales que queden niveladas y uniones verticales que estén a plomo.

A.03 Suministrar encofrados que puedan ser utilizados varias veces y en número suficiente, para asegurar el ritmo de avance requeridos.

A.4 Limpiar completamente todos los encofrados antes de reutilizarlos e inspeccionar los encofrados inmediatamente antes de colocar el concreto. Eliminar los encofrados deformados, rotos o defectuosos de la obra.

A.5 Proporcionar aberturas temporales en los encofrados, en ubicaciones convenientes para facilitar su limpieza e inspección.

A.6 Cubrir toda la superficie interior de los encofrados con un agente de liberación adecuado, antes de colocar el concreto. No se permite que el agente de liberación este en contacto con el acero de refuerzo.

A.7 Asumir la responsabilidad de la adecuación de todos los encofrados, así como de la reparación de cualquier defecto que surgiera de su utilización.

B. Seguir las siguientes indicaciones para todos los encofrados para concreto arquitectónico:

B.1 Conformar todos los detalles de construcción de los encofrados a la sección 02.5.03, sub-secciones A1, A2, A03, A6 y A7 y a los requerimientos de esta sección.

B.2 Limpiar completamente y recubrir ligeramente los paneles de triplay HDO, antes de cada uso adicional. No utilizar los encofrados más de tres veces.

B.03 Recubrir los encofrados e instalar bandas en relieve, en estricta conformidad con las instrucciones y recomendaciones escritas del fabricante. Taponar los extremos del recubrimiento del encofrado y encintar todas las juntas y bordes de los encofrados utilizando una cinta esponjosa de 03 mm de espesor por 19 mm de ancho, centrados en las juntas; luego aplicar un compuesto para calafatear, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, cada vez que se coloquen los encofrados. Asegurarse que éste presente un representante del fabricante del tipo de recubrimiento, en el lugar de la obra para supervisar la instalación del recubrimiento de encofrados durante todo el proyecto.

B.4 Instalar encofrados para concreto liso, de manera que no se encuentren uniones horizontales en el encofrado, y alinear los encofrados de manera tal, que las uniones verticales coinciden exactamente solo con las ranuras en forma de "V". Distanciar los amarres de los encofrados siguiendo un patrón uniforme liso y en paneles entre los relieves, si es que las hubiera.

B.5 Construir vigas y soleras contraflecha, de 12,7 mm en 6,1 m suficientemente arriostradas, apuntaladas y acunadas, para prevenir desviaciones. Sujetar con prensa los lados de las columnas, de

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO



acuerdo con esta especificación, utilizando abrazaderas de metal, distanciadas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

B.6 Suministrar ángulos externos para paredes, vigas pilares, columnas, aberturas para las ventanas y viguetas con tiras biseladas de 19 mm.

B.7 Aplicar a las superficies de los paneles de encofrados para concreto, una capa de película delgada de recubrimiento.

B.8 Aplicar el agente de liberación en estricto acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Taponar las perforaciones de los amarres dejándolas al ras, utilizando mortero de cemento Portland. Mojar anticipadamente las perforaciones de los amarres con agua limpia y aplicar una capa de lechada de cemento con todo cuidado. Compactar apisonando el mortero, que presenta consistencia seca dentro de las perforaciones de los amarres, cuidando de no derramar mortero sobre las superficies acabadas de concreto. Incluir suficiente cemento blanco en la mezcla del mortero de modo que los huecos taponados combinen con las superficies adyacentes. Hacer parches de prueba con diferentes muestras para asegurarse de que cumpla con este requisito.

Remover los encofrados para concreto arquitectónico de acuerdo con lo especificado en la sub-sección anterior, excepto que no se deberán desmoldar los encofrados de superficie verticales, antes de las 12 horas, ni más de 036 horas después de colocado el concreto.

Reforzamiento

Desarrollar un sistema de reforzamiento o apuntalamiento de modo que se pueda desmoldar rápidamente el concreto de los encofrados, en caso de que sea necesario retirarlas antes. Incluir los detalles de los programas sobre este sistema para cada elemento que debe ser reforzado.

No aplicar cargas de construcción sobre cualquier parte de la estructura no reforzada, en exceso de las cargas de diseño estructural.

Naturaleza de los trabajos

Esta partida comprende el suministro, ejecución y colocación de las formas de madera y/o metal necesarias para el vaciado del concreto de los diferentes elementos que conforman la estructura para la colocación del mismo y el retiro del encofrado en el lapso que se establece en las especificaciones generales.

Controles

Antes de efectuar los vaciados de concreto, el personal encargado inspeccionará los encofrados con el fin de aprobarlos, prestando especial atención al recubrimiento del acero de refuerzo, los amarres y los arriostres.

Aceptación de los trabajos

Los encofrados no podrán retirarse antes de los siguientes plazos:

-Laterales en sardineles 24 horas

Todo encofrado, para volver a ser usado, no deberá presentar alabeos ni deformaciones y deberá ser limpiado cuidadosamente antes de ser colocado nuevamente.

3. METODO DE MEDICION

El trabajo se medirá por metro cuadrado (m2); ejecutado, terminado e instalado de acuerdo con las presentes especificaciones

4. BASES DE PAGO

El pago por este concepto, medido en la forma descrita anteriormente será hecho al precio unitario del contrato, por metro cuadrado (m2) para la partida ENCOFRADO Y DEENCOFRADO entendiéndose



que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para completar debidamente la partida

02.05. CONCRETO $F'c=175 \text{ Kg/cm}^2$ $e=5''$, EN RAMPAS

1. DESCRIPCION

Son elementos arquitectónicos peatonales de circulación que facilitan el desplazamiento de personas con discapacidad o con movilidad reducida entre diferentes niveles, mediante su superficie plana e inclinada la cual tendrá una pendiente máxima de acuerdo a lo señalado en el artículo 6 de la Norma A.120 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

El piso de la rampa comprende 2 capas: La primera capa, a base de concreto tendrá un espesor igual al total del piso terminado, menos el espesor de la segunda capa. La segunda capa de mortero que va encima de la primera tendrá un espesor mínimo de 1.0 cm. Para la primera capa a base del piso se usará una mezcla de concreto en proporción 1:2:4 de cemento: arena: hormigón. Para la segunda capa se usará mortero cemento: arena en proporción 1:2.

2. CONSIDERACIONES

Tomar en cuenta el porcentaje de pendiente que se encuentra indicado en el Anexo 1.

3. MATERIALES

Para el concreto de base se usará cemento Portland, arena, piedra con dimensiones de $\frac{1}{2}''$ a $\frac{3}{4}''$ que cumplan las especificaciones técnicas, la cual tendrá un espesor de 11 cm de concreto $F'c = 175 \text{ kg/cm}^2$, una segunda capa de revestimiento con mortero 1:2 de 1.5 cms. de espesor, acabado frotachado y bruñado cada 10 cm para evitar el deslizamiento de los usuarios.

Cemento: Se empleará Cemento Portland Tipo I y que cumpla con la Normas Técnicas N.T.P. N° 334.009. No se aceptarán en obra bolsas de cemento que se encuentren averiadas o cuyo contenido hubiese sido evidentemente alterado por la humedad. Deberá almacenarse en construcciones apropiadas que lo protejan de la humedad, ubicadas en lugares adecuados. Los envíos de cemento se colocarán por separado; indicándose en carteles la fecha de recepción de cada lote, de modo de proveer su fácil identificación, inspección y empleo de acuerdo al tiempo.

Agregado Fino: El agregado fino será arena natural, limpia, de perfil preferentemente angular, duras compactas y resistentes: debiendo estar libre de partículas escamosas, materia orgánica u otras sustancias dañinas. El agregado fino deberá estar graduado dentro de los límites indicados en la N.T.P. N° 400.037. La granulometría seleccionada será preferentemente continua con valores retenidos en la malla N° 4 y N° 100 de 95% y 10% como máximo respectivamente.

Agregado grueso: será de piedra partida, grava natural o triturada. Sus partículas serán limpias, de perfil preferentemente angular, duras, compactas, resistentes y de textura preferentemente rugosa, debiendo estar libres de partículas escamosas, materia orgánica u otras sustancias dañinas para el concreto. El agregado grueso deberá estar graduado dentro de los límites especificado en la N.T.P. N° 400.037, la granulometría del agregado será preferentemente continua, seleccionada y deberá permitir obtener la máxima densidad del concreto, con una adecuada trabajabilidad en función de las condiciones de colocación de la mezcla. La granulometría seleccionada no deberá tener más del 5% del agregado retenido en la malla $1\frac{1}{2}''$ y no más del 6% del agregado que pasa la malla $\frac{1}{4}''$.

UB
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gestión Ins
Jefe
DREC

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

Agua: El agua empleada en la preparación y curado del concreto deberá ser de preferencia limpia y libre de aceite, ácidos, álcalis, sales, materia orgánica u otras sustancias dañinas al concreto.

4. METODO DE CONSTRUCCION

Para construir las rampas regirán las mismas especificaciones anotadas para pisos de concreto. En términos generales antes de proceder al vaciado se mejorará el suelo de acuerdo a los estudios de suelos, apisonándolo y nivelando el terreno. Se mojará abundantemente el terreno y sobre él, se construirá la losa de acuerdo a lo descrito en el plano correspondiente.

Nivelación: Se ejecutará de acuerdo con la terraza indicada en el plano de ejes y terrazas y con la pendiente indicada en la planta general del proyecto. El revestimiento a la superficie terminada se dividirá con bruñas cada 10 cm. en orden horizontal y perpendicular al desarrollo de la rampa, así mismo cada paño de rampa tendrá un dimensionamiento máximo de 3 m, existiendo juntas de separación entre estas rellenadas con mortero asfáltico.

Curado: Regirán las mismas especificaciones para estructuras de concreto.

5. METODO DE MEDICION:

La unidad de medición de esta partida será metro cubico (m3).

6. FORMA DE PAGO

El pago de esta partida será al precio unitario correspondiente de acuerdo a la unidad de medición y constituirá compensación completa por los trabajos descritos incluyendo mano de obra, leyes sociales, seguro SCTR o de vida, materiales, equipo y herramientas. También considerar suministro, transporte, almacenaje, manipuleo y todo imprevisto en general con la finalidad de completar la partida

02.06. PINTURA EN RAMPAS

1. DESCRIPCION

Esta partida está referida a la protección de elementos lineales como son las barandas metálicas sobre los sardineles, ante los efectos de corrosión causado por las lluvias y/o la intemperie.

2. METODO DE CONSTRUCCION

Preparación de la pintura

En general las pinturas antes de su aplicación deberán estar completamente homogenizadas y no deberán presentar separación de fases, restos de grumos, sedimentos, etc.

Los pigmentos en algunas pinturas tienden a sedimentarse en el fondo del envase, algunos sedimentos son suaves y pueden incorporarse con agitación manual y otros son muy duros y requerirán de agitadores mecánicos.

V.B.
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLE

No todas las pinturas que se van a aplicar, son de un solo componente. En la actualidad, las más utilizadas son las de dos componentes, con diferentes relaciones de mezcla entre la resina y el endurecedor, donde la mezcla final del producto deberá ser uniforme.

La correcta preparación de la pintura antes de efectuar el trabajo de pintado en sí, comprende los siguientes pasos:

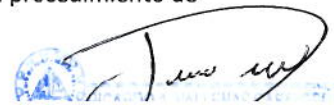
- . Asegurarse que el material recibido para el trabajo corresponda al requerido. Esto incluye:
 - a. Cantidad suficiente de pintura: Base y acabado.
 - b. Los componentes correspondientes.
 - c. El thinner o reductor requerido en cantidad y calidad.
- . Leer bien las instrucciones de uso en la etiqueta o en las Hojas de Información Técnica del producto.
- Mezclar el contenido de cada envase y componente con una paleta plana, hasta lograr la homogenización perfecta.
- Mezclar los componentes (resina, catalizador) en caso se trate de pinturas epóxicas, poliuretánicas ó aditivadas.
- Permitir el tiempo de inducción en caso de pinturas catalizables, de acuerdo a lo referido por la información técnica del fabricante.
- Reducir la pintura, en caso necesario, utilizar el diluyente en la proporción recomendada en la información técnica del producto. Se debe tener en consideración que el uso de diluyente en la pintura puede cambiar las características de aplicación de la pintura en lo referente a flujo, nivelación y apariencia.
- En el caso de productos de dos o más componentes, la dilución se efectuará después que el producto catalizado haya sido convenientemente homogenizado. La temperatura del medio influirá en la viscosidad de la pintura. En climas fríos se requiere mayor proporción de diluyente que en climas calurosos.
- Filtrar la pintura en caso necesario, utilizando el tamaño de malla recomendado.
- En caso de utilizar otros envases para preparar la pintura, se recomienda que estos se encuentren completamente limpios sin pintura seca adherida en las paredes del recipiente.

3. METODO DE APLICACION

Para poder seleccionar el método de aplicación adecuado: con brocha, rodillo, pistola convencional o pistola airless, es necesario conocer las características de la pintura, configuración de la superficie metálica, condiciones ambientales, urgencia de la obra, personal capacitado, etc.

En condiciones ambientales adversas (lluvias, vientos, alta humedad, etc.) y con escasa preparación de superficies, podría ser preferible aplicar con brocha puesto que se logrará un mejor contacto entre la pintura y el metal.

El diagrama de la Figura Nº 1 representa los méritos de hacer la aplicación con brocha o pistola. Obsérvese que la duración del recubrimiento protector es independiente del procedimiento de



aplicación, si la operación se realiza bajo condiciones ambientales adecuadas. En cambio en clima adverso o la preparación de superficie del acero es pobre, como cuando se limpia manualmente después de un tiempo apreciable de exposición a la intemperie, las ventajas están del lado de la aplicación con brocha, ya que los movimientos alternativos de la brocha expulsan a los pequeños glóbulos de agua o impurezas eventualmente presentes sobre el acero y aseguran el contacto íntimo entre pintura y metal.

Los métodos que podrán ser utilizados para la aplicación de pinturas son:

Aplicación a brocha

Las brochas comúnmente usadas son de cerdas de nylon y sus medidas varían desde 2 a 6 pulgadas de ancho. Para un trabajo de calidad es importante elegir la brocha correcta de acuerdo al tipo de pintura que se va a aplicar, del área y la forma de la superficie, etc.

El brochado es más lento que otros métodos y debe usarse principalmente para pequeñas áreas, para cortes en esquinas y bordes. El brochado es también usado para mejorar la humectación y penetración de las bases o imprimantes en superficies que presentan dificultades de adherencia.

Tipos de Brochas

- Brochas para pared - Son planas de bordes cuadrados con un ancho de 3" a 6". Empleadas para pintado de áreas grandes y son de nylon.

- Brochas para franjas y retoques.- Hay en 4 formas:

- Plana con borde cuadrado
- Plana con borde en ángulo
- Plana con borde cilíndrico y Ovalada.

Estas brochas tienen un ancho de 1½" a 3" y diámetros de ½" a 2".

Aplicación a rodillo: Los rodillos son recomendados para grandes áreas planas y no requieren de la destreza de la aplicación con pistola. El trabajo es dos a cuatro veces más rápido que con brocha. Los recomendados son del tipo de fibra de poliéster o de nylon y sus medidas varían en diámetro, longitud y tamaño de fibra:

Diámetro: Pueden ser de 1½" ó de 2¼" de plg.

Longitud: Pueden variar entre 1" y 18" plg, el más común es de 9".

Longitud de fibra: Varían desde 1/8" a ¾" de plg.

4. METODO DE MEDICION

El trabajo se medirá por metro cuadrado (m2); ejecutado, terminado e instalado de acuerdo con las presentes especificaciones

5. BASE DE PAGO

El pago por este concepto, medido en la forma descrita anteriormente será hecho al precio unitario del contrato, por metro cuadrado (m2) para la partida PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE DOS MANOS EN BARANDAS



[Handwritten signature]

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

Entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para completar debidamente la partida.

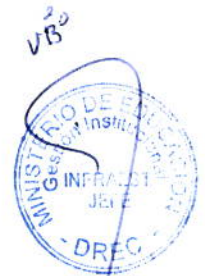
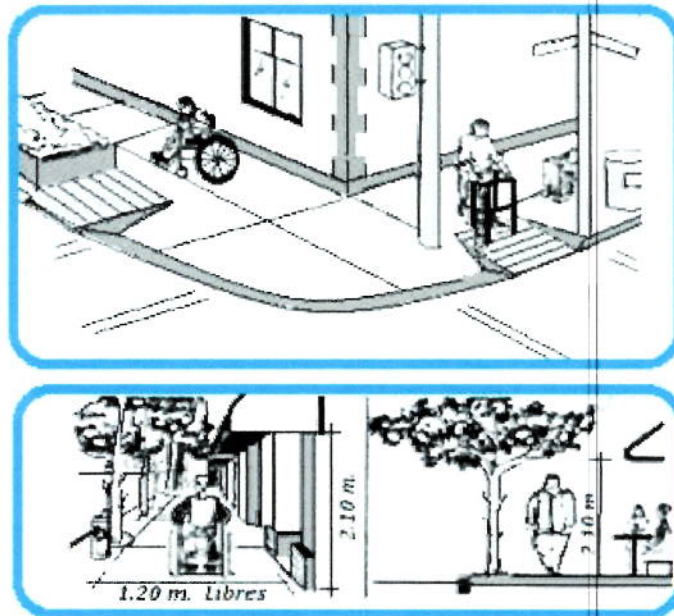
ANEXO 1: EXTRACTO DE LA NORMA A.120 DEL R.N.E.

NORMAS TECNICAS DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES D.S. 011-2006-VIVIENDA MODIFICADA CON D.S. 010-2009-VIVIENDA (09.05.09)

CONDICIONES GENERALES

Artículo 4° Ambientes y Rutas Accesibles

Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.
Las disposiciones de esta Norma se aplican para dichos ambientes y rutas accesibles.



Artículo 5° Superficie del Suelo en Ambiente y Rutas Accesibles

En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

- Los pisos de los accesos deberán estar fijos, uniformes y tener una superficie con materiales antideslizantes.
- Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes.

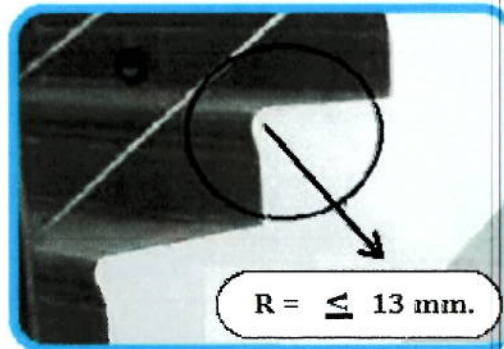


MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP
La Salle
Urubamba

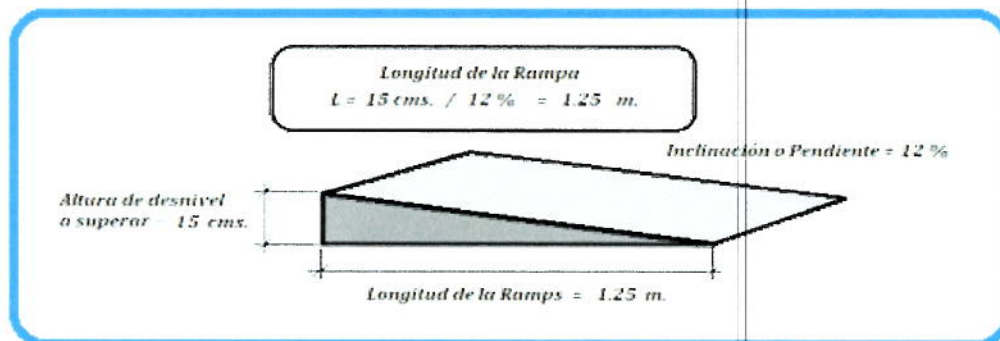


- c) El radio del redondeo de los cantos de las gradas no será mayor de 13mm.



$$R = \leq 13 \text{ mm.}$$

Escaleras: Pasos y Contrapasos



U130

- d) Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6 mm y 13 mm deberán ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13 mm deberán ser resueltos mediante rampas.

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP
La Salle
Urubamba

- e) Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deberán resolverse con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 13 mm. Cuando las platinas tengan una sola dirección, estas deberán ser perpendiculares al sentido de la circulación.

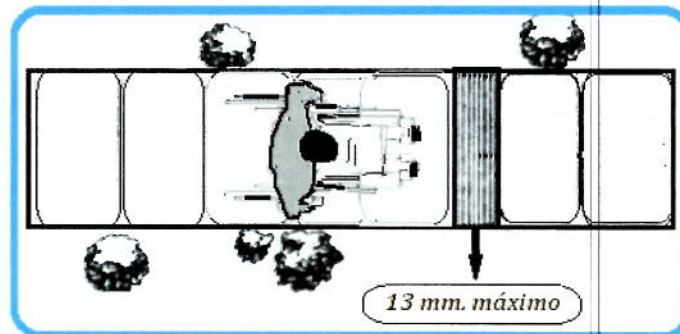


Rejilla Colocada en la acera o Vereda

Artículo 6° Ingresos y Circulaciones

En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

- a) El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa.



Ingreso Principal Accesible con Escalera y Rampa

- b) El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

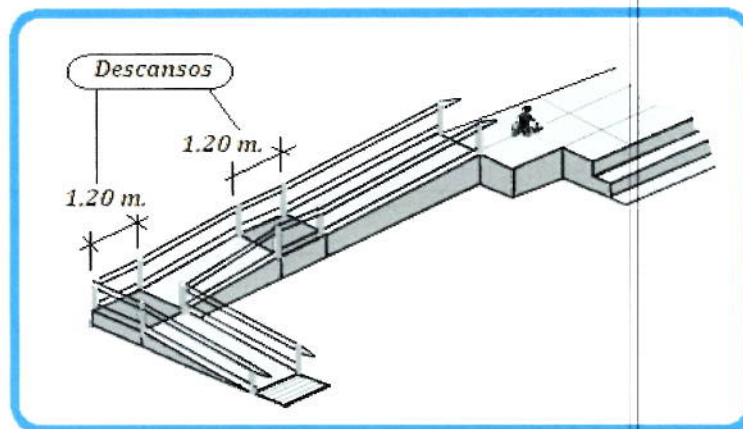
La Salle
Urubamba



Plataformas Elevadoras

Salva Escaleras

- b) Los descansos entre tramos de rampa consecutivos, y los espacios horizontales de llegada, tendrán una longitud mínima de 1.20m medida sobre el eje de la rampa.



MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLE
Dr. Segundo Manuel Martín Herrera
COD. MOD. 1031042355
DIRECTOR GENERAL



RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP: 66286

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

DIFERENCIAS DE NIVEL	DESDE	HASTA	%	PENDIENTE MAXIMA
	13 mm.	0.25 m.	12 %	
	0.26 m.	0.75 m.	10 %	
	0.76 m.	1.20 m.	8 %	
	1.21 m.	1.80 m.	6 %	
	1.81 m.	2.00 m.	4 %	
	Mayor a	2.01 m.	2 %	

Ingreso Principal Accesible

Artículo 7° Dimensiones de Espacios Accesibles

Todas las edificaciones de uso público o privadas de uso público, deberán ser accesibles en todos sus niveles para personas con discapacidad.

Artículo 9° Rampas

Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes:

- El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm. entre los muros que la limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas:

Ancho libre mínimo de rampa



Cuadro rangos de pendientes máximas

Las diferencias de nivel podrán sortearse empleando medios mecánicos.



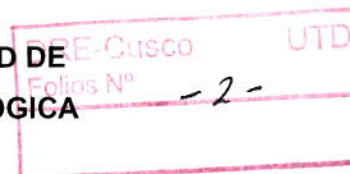
COLOCACION DE 01
BARANDA Y 01 RAMPA



EESPA

E-01

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ACCECIBILIDAD DE
BARANDAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA
PUBLICA LA SALLE**



1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO – AREA USUARIA

Instituto o Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública LA SALLE

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con infraestructura adecuada para una buena prestación del servicio a la comunidad educativa.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con RM N°213-2021-MINEDU, el IESP/EESP LA SALLE es considerada dentro del Plan de Mejoras 2021 a nivel Nacional, por ello con RM N°100 -2020-MINEDU, se detallan los bienes y servicios que se van a adquirir a fin de cumplir con las condiciones básicas de calidad que servirán para mejorar el servicio a su comunidad educativa.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Adecuación de los ambientes para servicios complementarios en el interior de la institución educativa, tales como los ambientes de accesibles de rampas, barandas y servicios higiénicos de personas discapacitadas y servicios higiénicos en general.

Actividades Específicas	
01.01. SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS ° Instalación de 01 baranda nueva en el pabellón "C", pintado de baranda de acero en el pabellón "C". ° Instalación de 02 barandas nuevas en el pabellón "D". ° Instalación de 02 barandas nuevas en el pabellón "B".	
01.02. PINTADO DE BARANDAS EXISTENTES ° Pintado de barandas en el pabellón "E" en el pabellón principal. ° Pintado de barandas en el pabellón "E" en el teatrín. ° Pintado de barandas en el pabellón "A" entrada principal. ° Pintado de barandas de la rampa de acceso del pabellón "G". ° Pintado de barandas frente a los servicios higiénicos generales.	

4.1. Procedimientos.

- Inspección ocular de los administrativos desde el inicio de las actividades hasta la culminación del servicio.

4.2. Plan de trabajo.

- Se encuentran detalladas en las partidas 01.01. SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS, 01.02. PINTADO DE BARANDAS EXISTENTES, y respectivo procedimiento constructivo en las especificaciones técnicas.

4.3. Recursos y Facilidades.

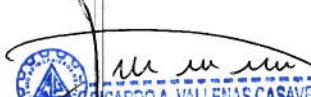
El proveedor brindara todos los materiales necesarios para la actividad.

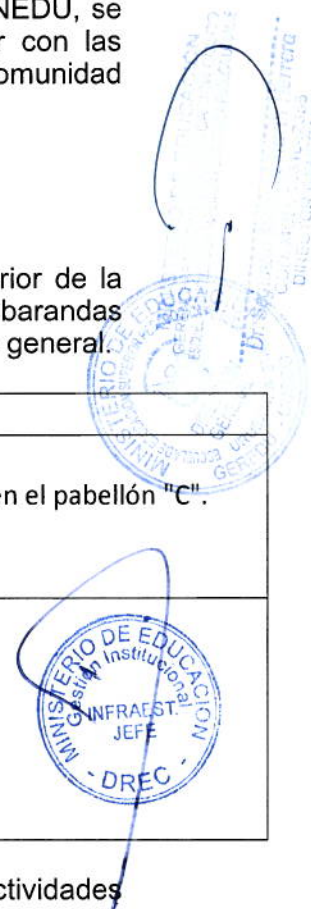
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1 Perfil del Postor

Capacidad legal.

- Registro único de contribuyentes (RUC).


RICARDO A. VALLENAS CASAVARDE
INGENIERO CIVIL
CIP 66286



- Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- No estar en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.
- No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimentos para participar en el procedimiento.
- Estar en el registro administrativo por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). También el proveedor deberá encontrarse como contribuyente ACTIVO y con condición de contribuyente HABIDO.

Capacidad técnica.

- El personal deberá estar integrado por un maestro de obra y una cuadrilla base de 03 peones, los cuales deberán tener conocimiento especializado en las actividades a realizar.
- El personal deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad y salud.
- El proveedor deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad frente al covid-19.

6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El contratista correrá con todos los materiales y equipos para la ejecución del servicio.

7. RECURSOS A SER PROVISTO POR LA ENTIDAD

El Instituto brindará un espacio físico para que los trabajadores del contratista se preparen antes del inicio de los trabajos, guarden materiales, herramientas, implementos de seguridad o vestuario.

8. PROTOCOLO SANITARIO COVID19

El contratista brindará a sus trabajadores los implementos de bioseguridad necesarios de acuerdo a las disposiciones emitidas por el MINSA a fin de evitar la proliferación del Covid19.

9. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo para la culminación del servicio es por un periodo de **treinta (30)** días hábiles para el servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Dentro de las instalaciones del IESP/EESP LA SALLE, ubicada en Av. Los Incas S/N Sector Charcahuaylla – Urubamba, Cusco.

A. POLITICA:

LUGAR : Sector Charcahuaylla.
DISTRITO : Urubamba.
PROVINCIA : Urubamba.
REGION : Cusco.
CARTOGRAFIA : Carta nacional.

B. GEOGRAFIA:



RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP- 68286

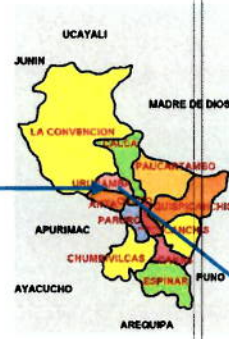


COORDENADAS UTM WGS-84; ZONA 18 L (Centroide)

ESTE : 811837.49 m
NORTE : 8527629.64 m
COTA : 2868.00 m

COORDENADAS GEOGRAFICAS (Centroide)

LATITUD : -13.302313°
LONGITUD : -72.121937°



RICARDO A. VALLENAS CASAVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP: 66286

11. GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La garantía comercial requerida es por un periodo mínimo de doce (12) meses. Para el caso del servicio brindado, el contratista es responsable por un (1) año contabilizado a partir de la conformidad otorgada, por la calidad de la ejecución.

12. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. Asimismo, el contratista es el responsable de velar por que sus trabajadores desempeñen sus actividades con las medidas de seguridad adecuadas a fin de evitar accidentes.

13. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Áreas de coordinarán con el proveedor: Dirección del Instituto.
Áreas responsables de las medidas de control: Dirección del Instituto.
Área que brindará la conformidad: Dirección del Instituto.

14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la prestación del servicio en las condiciones señaladas, previa presentación de la factura y la conformidad del área usuaria.

15. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN

La conformidad será otorgada por Hno. Director General Segundo Manuel MARIN Herrera la EESP LA SALLE de la ciudad de Urubamba Cusco

16. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.05 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: **F: 0.40.**
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: **F: 0.25.** Para obras: **F: 0.15.**

17. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

18. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y


RICARDO A. VALLENAS CASAVERDE
INGENIERO CIVIL
N° 66285

oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la (GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO).



MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
ESCALA DE EDUCACION SUPERIOR REGIONAL CUSCO

Dr. Segundo Montoya de la Herrería
CUI: 47102, 47104, 47106
DIRECTOR GENERAL


RICARDO A. VALLENAS CASAVARDE
INGENIERO CIVIL
CIP: 66286



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE BARANDAS

PROYECTO : "MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE BARANDAS EN EL PABELLON C,
PABELLON E, PABELLON A Y PABELLON G DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR
PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA, DISTRITO DE URUBAMBA,
PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION DEL CUSCO"

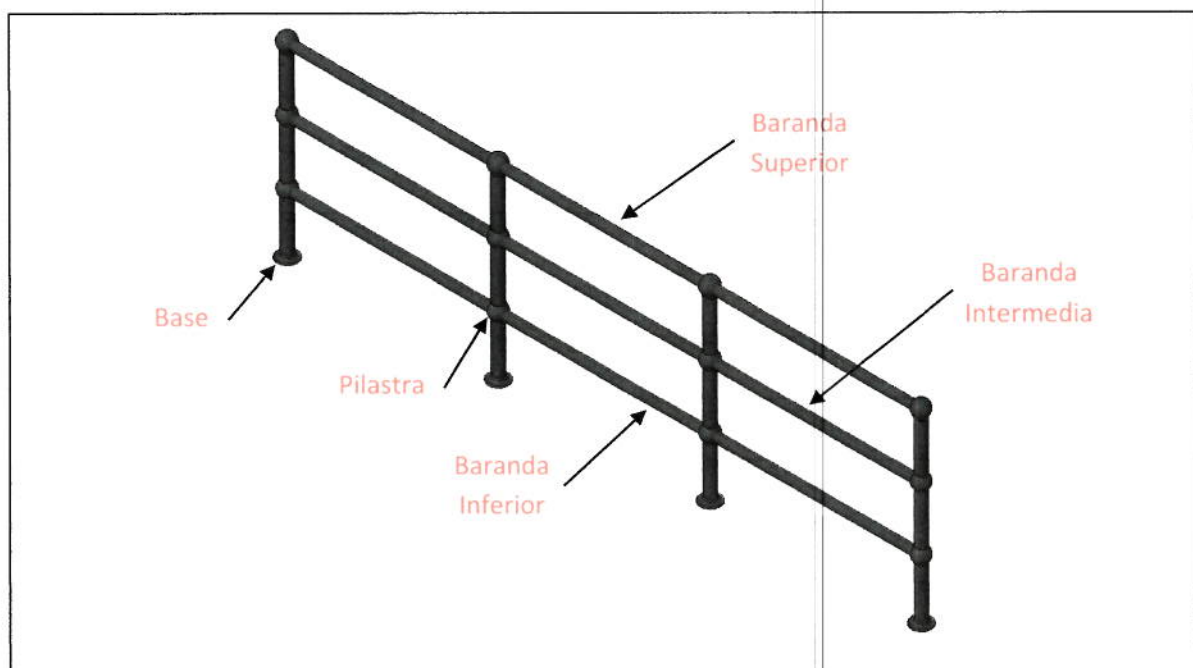
01. FABRICACION Y COLOCACION DE BARANDAS

01.01. SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS

1. DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE BARANDAS.

Es un elemento arquitectónico que cumple la función de un parapeto, asimismo, ayuda en el desplazamiento de personas con discapacidad o con movilidad reducida entre diferentes niveles cuando utilizan las rampas. En esta baranda el usuario puede apoyarse para conseguir una mayor facilidad en su desplazamiento a través de la rampa. Sus características deben estar acorde a lo señalado en el artículo 10 de la Norma A.120 del Reglamento Nacional de Edificaciones. Cabe señalar que debe instalarse las barandas a ambos lados de la rampa.

La parte superior de la baranda o barandal, debe quedar a una altura de 0.80m como mínimo; puede estar conformado por un fierro tubular de 2" o 2½" de diámetro y soportado por pilares o pilastras del mismo diámetro o menor (fierro tubular entre 1½" a 2½", dependerá del diseño a utilizar); en la parte intermedia se podrá utilizar barandas inferiores fabricadas en fierro tubular cuyo diámetro podrá variar entre 1" y 1½" (dependerá del diseño a utilizar). En el Gráfico 1, se podrá apreciar, de manera referencial, los elementos de una Baranda; mientras que en Gráfico 2, se podrá apreciar, de manera referencial, los elementos de un pasamano.



2. CONSIDERACIONES

Tomar en cuenta lo señalado en el artículo 10 de la Norma A.120 del R.N.E., que se encuentra indicado en el Anexo 1.

3. MATERIALES.

El servicio será a todo costo, para lo cual el proveedor deberá suministrar, instalar y pintar la baranda o barandas que se vayan a instalar en la Institución Educativa, asimismo, deberá resanar la rampa o vereda donde se instale la baranda. En el caso de pasamanos, deberá resanar el muro o parapeto donde se instale.

El proveedor deberá proporcionar los equipos: máquina soldadora, grupo electrógeno (de ser necesario) y todos los equipos necesarios para realizar el servicio, además incluye la movilización de los elementos a instalar. Asimismo, el proveedor proporcionará todas las herramientas necesarias para realizar el servicio. El servicio será recepcionado por el personal encargado a cargo por parte de la Unidad Contratante.

4. METODOS DE CONSTRUCCION.

El proveedor deberá anclar la baranda en la rampa o vereda, luego procederá a rellenar los anclajes con concreto $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$. Las barandas y/o pasamanos deberán ser prefabricados en los talleres de los proveedores y llegar a la sede de la Institución Educativa solo para el proceso de instalación.

Los extremos de los tubos deberán cubrirse y soldar con una lámina de fierro para evitar el ingreso de elementos extraños. Todos los elementos con conforman la baranda o pasamanos, deberán estar libres de oxido y elementos extraños que perjudiquen la calidad del trabajo.

Para la baranda o pasamanos se podrá utilizar fierros tubulares de 2" o 2½" de diámetro, los pilares o pilastras podrán ser del mismo diámetro o menor: fierro tubular entre 1½" a 2½", para las barandas intermedias y/o inferiores, podrán ser fabricadas en fierro tubular cuyo diámetro podrá variar entre 1" y 1½".

Para el pintado de todos los elementos de la baranda y/o pasamanos, se procederá a limpiar y frotar la superficie con trapos empapados con disolvente, los cuales han de estar limpios con la finalidad de retirar grasa, suciedad, salpicaduras de cemento, etc., con una lija se retirará cualquier imperfección de la superficie a pintar, seguidamente se procederá a aplicar una mano de base anticorrosiva y luego dos manos de pintura para metales de uso en exteriores.

5. METODO DE MEDICION

La unidad de medición de esta partida será por Global instalado (Glb).

6. FORMA DE PAGO

El pago de esta partida será al precio unitario correspondiente de acuerdo a la unidad de medición y constituirá compensación completa por los trabajos descritos incluyendo mano de obra, leyes sociales, seguro SCTR o de vida, materiales, equipo y herramientas. También considerar suministro, transporte, almacenaje, manipuleo y todo imprevisto en general con la finalidad de completar la partida.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LA SALLE"
Dr. Segundo Manuel Marín Herrera
COD. MOD. 1031042356
DIRECTOR GENERAL



RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
Nº 68888

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO



01.02. PINTADO DE BARANDAS EXISTENTES

01. DESCRIPCION DEL PINTADO DE BARANDAS EXISTENTES.

Los materiales para el pintado de las barandas son los siguientes:

- La primera y segunda capa es una pintura monocomponente a base de "poliuretano", con propiedades anticorrosivas e inhibidoras de óxido.
- La tercera capa superficial (Esmalte de acabado) puede ser de dos tipos:
 - Pintura monocomponente de poliuretanos alifáticos semi-brillante con propiedades excelentes de resistencia a la radiación UV, resistencia a la abrasión y corrosión, acabado de color con buena resistencia química.
 - Pintura bicomponente de poliuretanos acrílicos - alifáticos con propiedades de resistencia a la radiación UV, resistencia a la abrasión y corrosión, resistencia a los agentes químicos y gran retención de color y brillo.

(a) Características físicas y químicas de las Pinturas

Las características más importantes de las pinturas de poliuretano son las siguientes:

- Curado en condiciones de alta humedad.
- Anticorrosivo e Inhibidor de óxido.
- Resistente a la corrosión en ambientes marinos y severos.
- Puede ser aplicado sobre superficies con arenado o limpieza mecánica.
- Excelente retención de color y brillo, típico de uretanos alifáticos.
- Puede ser aplicado con equipo Airless, equipo convencional e inclusive

(b) Descripción de la Composición de cada capa

(1) Primera Capa

La pintura es monocomponente, y actuará reaccionando con la humedad del aire. Esta pintura puede ser un anticorrosivo con contenido de Zinc y Óxido de Hierro Micáceo ó también pinturas anticorrosivos con contenido de polvo de aluminio.

(2) Segunda Capa

La pintura es monocomponente. Esta pintura puede ser un anticorrosivo con contenido de Óxido de Hierro Micáceo ó también pinturas anticorrosivas con contenido de polvo de aluminio.

(3) Tercera capa

(3.1) Pintura Monocomponente:

La pintura es un poliuretano alifático semi-brillante monocomponente, que no necesita de catalizadores ni de mezclas. Con gran retención de color y brillo, con excelentes propiedades de resistencia a la radiación UV, resistencia a la abrasión, corrosión y agentes químicos.

(3.2) Pintura Bicomponente:

La pintura es un poliuretano acrílico - alifático bicomponente, con gran retención de color y brillo, con excelentes propiedades de resistencia a la radiación UV, resistencia a la abrasión, corrosión y agentes químicos.



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO



Todas las superficies de acero estructural que deban ser pintadas se limpiaran a presión. Las superficies de acero destinadas a la pintura se deberán preparar según se describe en las especificaciones del "Steel Structures Painting Council" (SSPC). La pintura no se deberá aplicar en condiciones de niebla o bruma, o cuando llueva o nieve, o cuando la humedad relativa supere los límites establecidos para el producto.

02. METODO DE CONSTRUCCION

El procedimiento de pintado será el siguiente:

- Arenado al metal blanco tipo SSPC-SP5. Alternativamente podrá utilizarse el Arenado con escoria o Granallado. La limpieza deberá dejar todas las superficies con una textura de adherencia y uniforme no inferior a 0.025 y 0.038 milímetros (1 y 1 ½ milésimas de pulgada).
- Una vez terminado el arenado se procederá al pintado el mismo día en que se realice la limpieza. Si las superficies tratadas se oxidan o están contaminadas con materias extrañas antes de realizar la pintura, se deberán volver a limpiar bajo responsabilidad del Contratista.
- Para el proceso de pintura se utilizarán sistemas Airless. El Contratista deberá previamente verificar que el equipo se encuentre totalmente operativo y eficiente (mangueras, bombas, boquillas). Solamente se podrá utilizar brocha o rodillo para el pintado de retoques, repasos y resanes.
- Previa limpieza final con aire, se inicia con la aplicación de la primera capa de pintura monocomponente de un espesor de la película protectora seca igual a 3.0/4.0 mils. La aplicación deberá hacerse con equipo aprobado por el personal encargado.
- Para cada elemento que recibió la primera capa y dentro de los 6 horas posteriores como mínimo, se aplicará la segunda capa de pintura mono-componente de un espesor de la película protectora seca igual a 3.0/4.0 mils.
- Para cada elemento que recibió la segunda capa y dentro de los 6 horas posteriores, se aplicará la tercera capa de pintura superficial monocomponente o bicomponente con un espesor de la película protectora seca igual a 3.0/4.0 mils.
- Posteriormente a la colocación de cada capa de pintura, el Contratista deberá controlar y verificar conjuntamente con el personal encargado el espesor de pintura colocado con instrumentos adecuados (calibrador de espesores).

Además de lo indicado anteriormente, todas las pinturas se deberán aplicar de acuerdo con las especificaciones e instrucciones del proveedor de pintura, el cual deberá coordinar y asesorar al Contratista antes y durante los procesos de limpieza y pintado. La calidad de la pintura debe ser tal que garantice una duración de 20 años después de su aplicación a la estructura metálica. Deberá tenerse cuidado de que las superficies terminadas sean rectas y carezcan de torceduras. Se emplearán métodos seguros al ubicar las barandas en su lugar, para mantenerlas en una posición correcta durante su colocación, conservando el lineamiento indicado en los planos.

03. UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será el global (GLB) de baranda fabricada, transportada a obra, instalada, pintada y aceptada por el personal encargado.

04. FORMA DE PAGO

Las cantidades medidas de la forma descrita anteriormente y aceptadas por el personal encargado, se pagarán al precio unitario del contrato para la partida.



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP



Dicho precio y pago constituye compensación total por la pintura y toda mano de obra requerida, beneficios sociales, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para completar el trabajo a entera satisfacción del personal encargado.



ANEXO 1: EXTRACTO DE LA NORMA A.120 DEL R.N.E.

NORMAS TECNICAS DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

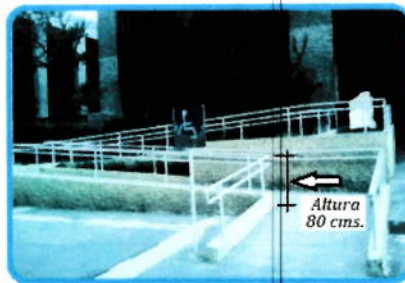
D.S. 011-2006-VIVIENDA

MODIFICADA CON D.S. 010-2009-VIVIENDA (09.05.09)

Artículo 10° Parapetos, Barandas de Seguridad y Pasamanos en Rampas y Escaleras

Las rampas de longitud mayor de 3.00m, así como las escaleras, deberán tener parapetos o barandas en los lados libres y pasamanos en los lados confinados por paredes y deberán cumplir lo siguiente:

- a) Los pasamanos de las rampas y escaleras, ya sean sobre parapetos o barandas, o adosados a paredes, estarán a una altura de 80 cm., medida verticalmente desde la rampa o el borde de los pasos según sea el caso.



- b) La sección de los pasamanos será uniforme y permitirá una fácil y segura sujeción; debiendo los pasamanos adosados a paredes mantener una separación mínima de 3.5 cm. con la superficie de las mismas.

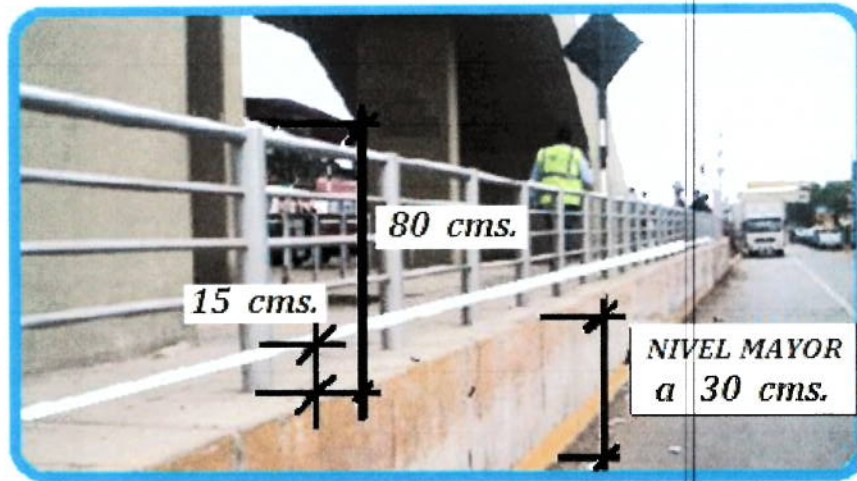


- c) Los pasamanos serán continuos, incluyendo los descansos intermedios, interrumpidos en caso de accesos o puertas y se prolongarán horizontalmente 45 cm. sobre los planos horizontales de arranque y entrega, y sobre los descansos, salvo el caso de los tramos de pasamanos adyacentes al ojo de la escalera que podrán mantener continuidad.
- d) Los bordes de un piso transitable, abiertos o vidriados hacia un plano inferior con una diferencia de nivel mayor de 30 cm., deberán estar provistos de parapetos o barandas de seguridad con una altura no menor de 80 cm. Las barandas llevarán un elemento corrido horizontal de protección a 15 cm. sobre el nivel del piso, o un sardinel de la misma dimensión.

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

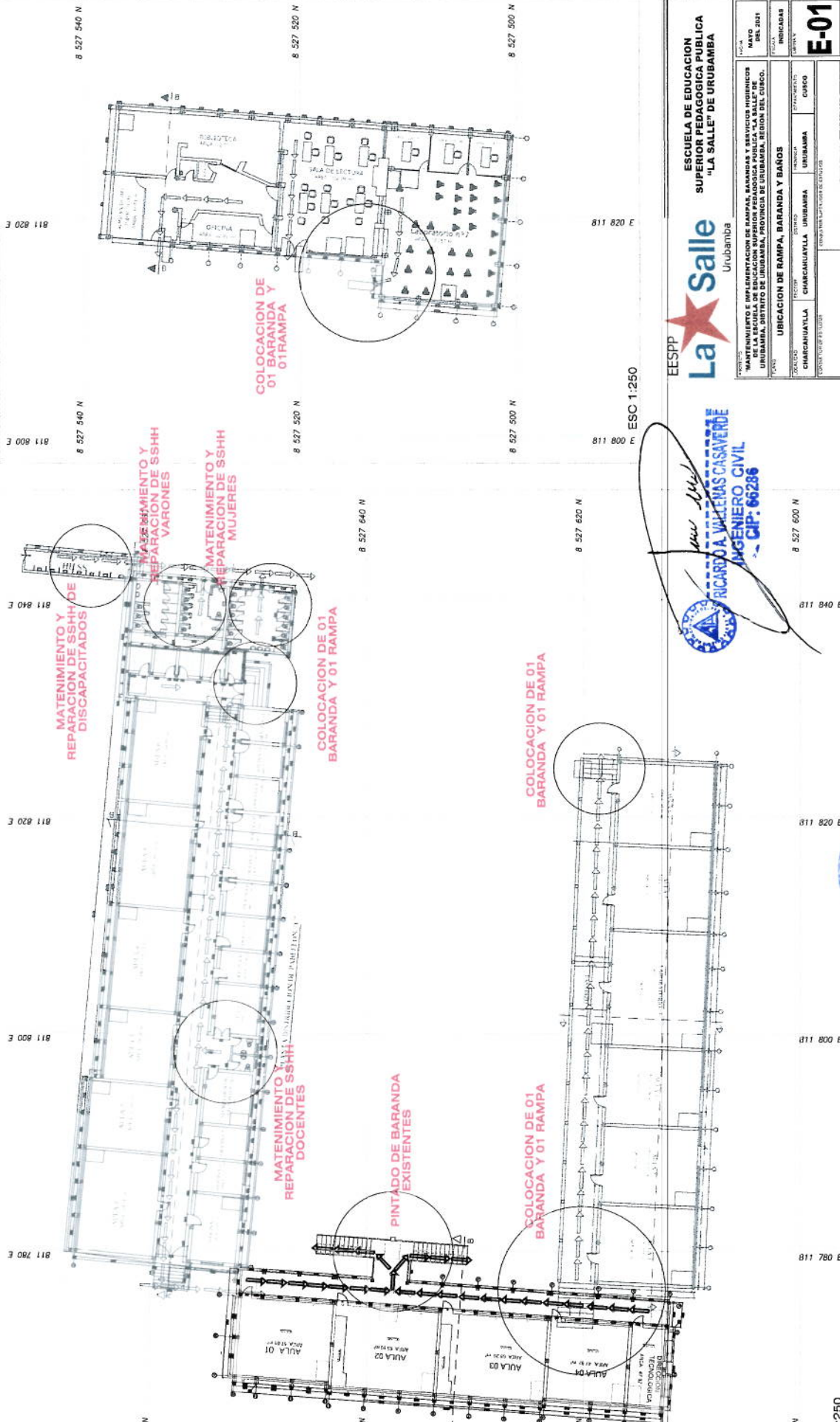
La Salle
Urubamba



Borde de un piso transitable, abierto hacia un plano inferior con diferencia de nivel de 30 cms.

MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLE
Dr. Segundo Manuel Marín Herrera
COD. MOD. 1031042355
DIRECTOR GENERAL

RICARDO A. VALLENARCA
INGENIERO CIVIL
CIP- 66266



EESPP
La  **Salle**
Urumbaba

ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA
"LA SALLE" DE URUBAMBA

[illegible]

Mr. Mel
RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP: 66286

MINISTERIO DE EDUCACION
BRANCIAREGIONAL DE EDUCACION CUSCO
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR EDUCACION CUSCO
Dr. S. Manuel Muro
C.D. 103100205
DIRECTOR GENERAL

250

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ACCECIBILIDAD DE
SERVICIOS HIGIENICOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y SERVICIOS
HIGIENINCOS EN GENERAL PARA LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR
PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLE**

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO – AREA USUARIA

Instituto o Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública LA SALLE

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con infraestructura adecuada para una buena prestación del servicio a la comunidad educativa.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con RM N°213-2021-MINEDU, el IESP/EESP LA SALLE es considerada dentro del Plan de Mejoras 2021 a nivel Nacional, por ello con RM N°100 -2020-MINEDU, se detallan los bienes y servicios que se van a adquirir a fin de cumplir con las condiciones básicas de calidad que servirán para mejorar el servicio a su comunidad educativa.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Adecuación de los ambientes para servicios complementarios en el interior de la institución educativa, tales como los ambientes de accesibles de rampas, barandas y servicios higiénicos de personas discapacitadas y servicios higiénicos en general.

Actividades Específicas	
03.01. PINTADO DE MURO LATEX VINILICO (URINARIO VARONES) ° Lijado y Pintado de baño de varones urinario.	
03.02. PINTADO DE CIELO RASO Y PARED LATEX VINILICO (SSHH VARONES) ° Lijado y Pintado de baño de varones.	
03.03. PINTADO DE CIELO RASO Y PARED LATEX VINILICO (SSHH DAMAS) ° Lijado y Pintado de baño de damas.	
03.04. LAVATORIOS INC. ACCESORIOS ° Suministro e instalación de lavatorio, desagüe automático para lavado, trampa cromada para lavatorio, pedestal para lavatorio, llave para lavatorio, tubo de abastos 1/2". En los baños de docentes, varones y damas.	
03.05. INODORO TANQUE BAJO BLANCO INC ACCESORIOS ° Suministro e instalación de inodoro tanque bajo inc. Accesorios, asiento para inodoro, inodoro nacional, anillo de cera para inodoro, llave para lavatorio, tubo de abastos 5/8". En los baños de docentes, varones y damas.	
03.06. DISPENSADORES SSHH ° Colocación de dispensador de papel higiénico cromado; En los baños de docentes, varones y damas. ° Colocación de dispensador de jabón líquido; En los baños de docentes, varones y damas.	

03.07. DESMONTAJE Y COLOCACION DE CERRADURA DE 73 MM PARA BAÑO ° Colocación de 08 cerraduras para baño en los siguientes baños: de docentes, varones y damas.	
03.07. FLUXOMETRO PARA URINARIO ° Colocación de fluxómetros automáticos 05 unidades en los baños de docentes, varones y damas.	
04.01. DESMONTAJE Y COLOCACION DE CERRADURA DE 73 MM PARA BAÑO ° Colocación de 12 cerraduras para baño en los siguientes baños: de discapacitados	
04.02. PINTADO DE CIELO RASO Y PARED LATEX VINILICO (SSHH DISCAPACITADOS) ° Lijado y Pintado de baño de discapacitados.	
04.03. LAVATORIOS INC. ACCESORIOS ° Suministro e instalación de lavatorio, desagüe automático para lavado, trampa cromada para lavatorio, pedestal para lavatorio, llave para lavatorio, tubo de abastos 1/2". En los baños de discapacitados.	
04.04. INODORO TANQUE BAJO BLANCO INC ACCESORIOS ° Suministro e instalación de inodoro tanque bajo inc. Accesorios, asiento para inodoro, inodoro nacional, anillo de cera para inodoro, llave para lavatorio, tubo de abastos 5/8". En los baños de discapacitados.	
04.05. URINARIO (SSHH DISCAPACITADOS) ° Colocación de urinarios para discapacitados incluidos accesorios. ° accesorios: DESAGUE PARA URINARIO CON NIPLE Y EMPAQUETADUR, UÑAS DE SUJECION PARA URINARIO, BRIDA 3/4" PARA URINARIO CADET, URINARIO NACIONAL CADET, TORNILLOS 2" X 12" P/URINARIO CADET, FLUXOMETRO PARA URINARIO.	
04.06. BARANDAS DE APOYO Y DISPENSADORES ° Colocación de dispensador de papel higiénico cromado; En los baños de discapacitados. ° Colocación de dispensador de jabón líquido; En los baños de discapacitados. ° Colocación de barandas de apoyo; En los baños de discapacitados.	



5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1 Perfil del Postor

Capacidad legal.

- Registro único de contribuyentes (RUC).
- Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- No estar en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.
- No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimentos para participar en el procedimiento.
- Estar en el registro administrativo por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). También el proveedor deberá encontrarse como contribuyente ACTIVO y con condición de contribuyente HABIDO.

Capacidad técnica.

- El personal deberá estar integrado por un maestro de obra y una cuadrilla base de 03 peones, los cuales deberán tener conocimiento especializado en las actividades a realizar.
- El personal deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad y salud.


RICARDO A. VALLES CERVERA
INGENIERO CIVIL
CIP: 66228

El proveedor deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad frente al covid-19.

6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El contratista correrá con todos los materiales y equipos para la ejecución del servicio.

7. RECURSOS A SER PROVISTO POR LA ENTIDAD

El Instituto brindará un espacio físico para que los trabajadores del contratista se preparen antes del inicio de los trabajos, guarden materiales, herramientas, implementos de seguridad o vestuario.

8. PROTOCOLO SANITARIO COVID19

El contratista brindará a sus trabajadores los implementos de bioseguridad necesarios de acuerdo a las disposiciones emitidas por el MINSA a fin de evitar la proliferación del Covid19.

9. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo para la culminación del servicio es por un periodo de **treinta (30)** días hábiles para el servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Dentro de las instalaciones del IESP/EESP LA SALLE, ubicada en Av. Los Incas S/N Sector Charcahuaylla – Urubamba, Cusco.

A. POLITICA:

LUGAR : Sector Charcahuaylla.
DISTRITO : Urubamba.
PROVINCIA : Urubamba.
REGION : Cusco.
CARTOGRAFIA : Carta nacional.

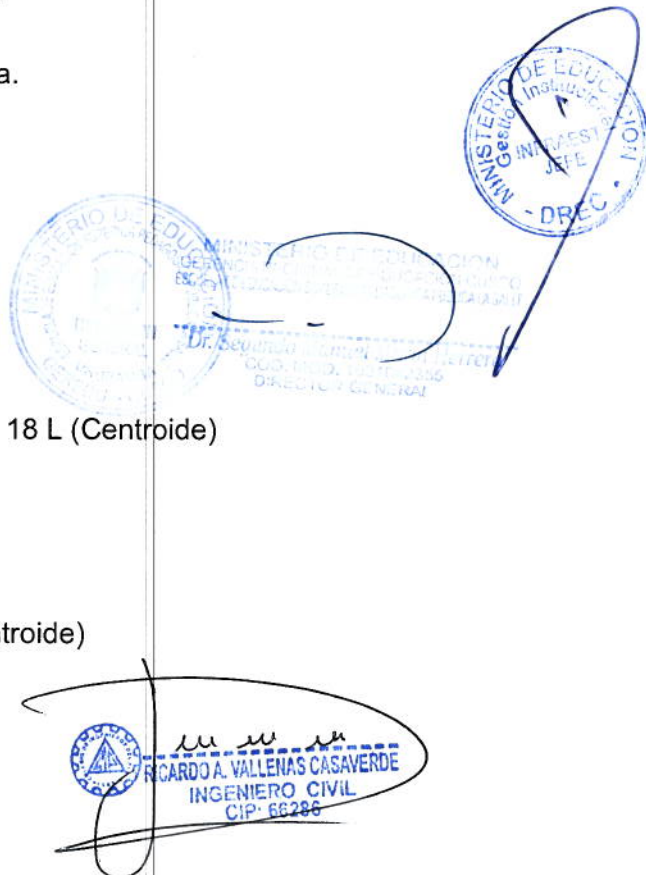
B. GEOGRAFIA:

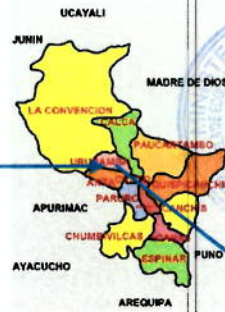
COORDENADAS UTM WGS-84; ZONA 18 L (Centroide)

ESTE : 811837.49 m
NORTE : 8527629.64 m
COTA : 2868.00 m

COORDENADAS GEOGRAFICAS (Centroide)

LATITUD : -13.302313°
LONGITUD : -72.121937°





11. GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La garantía comercial requerida es por un periodo mínimo de doce (12) meses. Para el caso del servicio brindado, el contratista es responsable por un (1) año contabilizado a partir de la conformidad otorgada, por la calidad de la ejecución.

12. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. Asimismo, el contratista es el responsable de velar por que sus trabajadores desempeñen sus actividades con las medidas de seguridad adecuadas a fin de evitar accidentes.

13. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Áreas de coordinarán con el proveedor: Dirección del Instituto.
Áreas responsables de las medidas de control: Dirección del Instituto.
Área que brindará la conformidad: Dirección del Instituto.

14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la prestación del

RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP: 66286

servicio en las condiciones señaladas, previa presentación de la factura y la conformidad del área usuaria.

15. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN

La conformidad será otorgada por Hno. Director General Segundo Manuel Marín Herrera la EESP LA SALLE de la ciudad de Urubamba Cusco

16. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.05 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F: 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F: 0.25. Para obras: F: 0.15.

17. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

18. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la (GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO).



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
SERVICIOS HIGIENICOS**

PROYECTO : "MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION A LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE
VARONES, MUJERES Y DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA, DISTRITO DE
URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION DEL CUSCO"

03. MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS

03.01. PINTADO DE MURO LATEX VINILICO (URINARIO VARONES)

1. DESCRIPCION

Comprende el pintado de todos los muros exteriores e interiores de Los baños. Se aplicarán dos
manos de pintura látex, sobre superficie de los muros, incluyendo derrames, vigas columnas y
zócalos.

La actividad comprende el resane y lijado de la superficie.

El producto debe ser de buena calidad, formulado con emulsiones vinílicas y con pigmentos
orgánicos resistentes a la luz, de excelente adherencia y fina textura sobre las superficies,
resistente al lavado y de alta protección.

- Sólidos en volumen : 38%- 42%
- Acabado : Mate
- Secado al tacto : De 30 min. a 1 hora
- Repintado : Mínimo 4 horas
- Aplicación : Brocha, rodillo ó pistola de aire
- Diluyente : Agua
- Resistencia a la Abrasión : 1000 ciclos

El acabado de la pintura deberá ser uniforme, sin presencia de manchas, para lo cual se
recomienda efectuar el pintado con soplete. En los encuentros donde hay cambio de color se
deberán utilizar cintas con el fin de que los bordes queden delineados perfectamente.

2. METODO DE MEDICION

Esta partida se medirá en metros cuadrados (m2).

3. BASE DE PAGO

La cantidad determinada, como queda señalada, se pagará al precio del contrato por metro
cuadrado (m2) dicho precio y pago constituirá compensación por la mano de obra, materiales
y herramientas requeridas para la completa y adecuada ejecución de esta partida.



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

Materiales

PINTURA ESMALTE	gln
DISOLVENTE DE PINTURA	gal
IMPRIMANTE	gln

Materiales requeridos

**03.02. PINTADO DE CIELO RASO Y PARED LATEX VINILICO (SSHH
VARONES)****1. DESCRIPCION**

Comprende el pintado de todos los muros exteriores e interiores de Los baños. Se aplicarán dos manos de pintura látex, sobre superficie de los muros, incluyendo derrames, vigas columnas y zócalos.

La actividad comprende el resane y lijado de la superficie.

El producto debe ser de buena calidad, formulado con emulsiones vinílicas y con pigmentos orgánicos resistentes a la luz, de excelente adherencia y fina textura sobre las superficies, resistente al lavado y de alta protección.

- Sólidos en volumen : 38%- 42%
- Acabado : Mate
- Secado al tacto : De 30 min. a 1 hora
- Repintado : Mínimo 4 horas
- Aplicación : Brocha, rodillo ó pistola de aire
- Diluyente : Agua
- Resistencia a la Abrasión : 1000 ciclos



El acabado de la pintura deberá ser uniforme, sin presencia de manchas, para lo cual se recomienda efectuar el pintado con soplete. En los encuentros donde hay cambio de color se deberán utilizar cintas con el fin de que los bordes queden delineados perfectamente.

2. METODO DE MEDICION

Esta partida se medirá en metros cuadrados (m²).

3. BASE DE PAGO

La cantidad determinada, como queda señalada, se pagará al precio del contrato por metro cuadrado (m²) dicho precio y pago constituirá compensación por la mano de obra, materiales y herramientas requeridas para la completa y adecuada ejecución de esta partida.

Materiales

PINTURA ESMALTE	gln
DISOLVENTE DE PINTURA	gal
IMPRIMANTE	gln

CUSCO - URUBAMBA - URUBAMBA



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP
La Salle
Urubamba

03.03. PINTADO DE CIELO RASO Y PARED LATEX VINILICO (SSHH DAMAS)

1. DESCRIPCION

Comprende el pintado de todos los muros exteriores e interiores de Los baños. Se aplicarán dos manos de pintura látex, sobre superficie de los muros, incluyendo derrames, vigas columnas y zócalos.

La actividad comprende el resane y lijado de la superficie.

El producto debe ser de buena calidad, formulado con emulsiones vinílicas y con pigmentos orgánicos resistentes a la luz, de excelente adherencia y fina textura sobre las superficies, resistente al lavado y de alta protección.

- Sólidos en volumen : 38%- 42%
- Acabado : Mate
- Secado al tacto : De 30 min. a 1 hora
- Repintado : Mínimo 4 horas
- Aplicación : Brocha, rodillo ó pistola de aire
- Diluyente : Agua
- Resistencia a la Abrasión : 1000 ciclos

El acabado de la pintura deberá ser uniforme, sin presencia de manchas, para lo cual se recomienda efectuar el pintado con soplete. En los encuentros donde hay cambio de color se deberán utilizar cintas con el fin de que los bordes queden delineados perfectamente.

2. METODO DE MEDICION

Esta partida se medirá en metros cuadrados (m2).

3. BASE DE PAGO

La cantidad determinada, como queda señalada, se pagará al precio del contrato por metro cuadrado (m2) dicho precio y pago constituirá compensación por la mano de obra, materiales y herramientas requeridas para la completa y adecuada ejecución de esta partida.

Materiales

PINTURA ESMALTE	gln
DISOLVENTE DE PINTURA	gal
IMPRIMANTE	gln

Materiales requeridos



03.04. LAVATORIO INC. ACCESORIOS

1. DESCRIPCION

El trabajo indicado en esta sección consistirá en especificar los criterios técnicos y referencias normativas de mano de obra, materiales, herramientas, equipo, servicios para la instalación de lavatorios, tal como está indicado en los documentos de construcción (Planos, Especificaciones Técnicas).

2. PROCESO CONSTRUCTIVO:

Lavatorio losa de color fabricada con losa vitrificada, con accesorios de tanque bajo.

Preparación

Limpiar todas las superficies previamente a la instalación de los aparatos sanitarios, no debe existir señales de ninguna sustancia como: selladores, pinturas, jabón, detergentes, lacas u otros no compatibles con las características necesarias para la instalación del producto. Sobre la pared o piso donde se desea instalar los inodoros y urinarios, no debe haber ninguna protuberancia, hoyo o desnivelación de la superficie. Se debe preparar la superficie a recibir los productos.

Antes de realizar la instalación de los aparatos sanitarios se deberá:

- Verificar que los aparatos sanitarios no tengan rayas, fisuras o manchas en su superficie,
- Los aparatos deben ser de primera calidad,
- La instalación de los aparatos sanitarios debe ser realizada por personal especializado,
- Se debe realizar pruebas de evacuación de agua permanentemente, para verificar posibles fugas o reboses,
- No se deberá permitir el uso de pinturas, ácidos o disolventes alrededor de los equipos sin antes protegerlos con plástico en su totalidad.

Proceso de instalación:

La instalación deberá seguir expresamente las normas de la Cámara Peruana de la Construcción, el Reglamento Nacional de Edificaciones y las Instrucciones del Fabricante. La Instalación de los aparatos sanitarios deberá de tener los siguientes pasos:

- Verificar la ubicación del punto de desagüe para que la distancia desde el piso a la pared acabada hasta el eje del desagüe, sea de 0.40 cm. (12"). El diámetro del tubo de PVC del desagüe deberá ser de 2",
- Marcar el eje del desagüe con un lápiz tanto en la pared como en el lavatorio para facilitar la ubicación del lavatorio en la pared.
- Marcar los orificios del anclaje y colocar el lavatorio sobre la pared de tal manera que coincidan las marcas del piso y del inodoro. Marcar con un lápiz la base y los orificios del anclaje del inodoro al piso.
- Practicar los orificios de anclaje en la pared con un taladro u otra herramienta. Para luego proceder a instalar las unas metálicas donde se apoyara el lavatorio.
- Se deberá revisar las tuberías de desagüe antes de instalar el lavatorio, verificándose de que no esté obstruida, luego proceder a colocar el inodoro en el sitio previsto e introducir los pernos de anclaje al piso para asegurar la fijación al piso. Se recomienda utilizar tarugos de PVC y pernos de bronce.
- Comprobar la posición del lavatorio, asegurándose que este nivelado.



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

- Instalar los accesorios.

3. MÉTODO DE MEDICIÓN:

Se medirá por unidad (Und) de lavatorio instalado y aprobado por el personal encargado.

4. FORMA DE PAGO:

Esta partida será pagada por pieza, cuando el accesorio esté instalado, de acuerdo al precio unitario indicado en el presupuesto de la obra para el presente trabajo, previa aprobación de la supervisión; entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación completa por materiales, mano de obra y herramientas, necesarios para la ejecución del ítem.

Materiales

DESAQUE AUTOMATICO P/LAVATORIO	und
TUBO DE ABASTO 1/2"	und
UNAS DE SUJECION PARA LAVATORIO	und
TRAMPA P CROMADA P/LAVAT. 1 1/4"	und
LAVATORIO IMPORTADO KOHLER COLOR	und
PEDESTAL PARA LAVATORIO	und
LLAVE PARA LAVATORIO	und

*Materiales requeridos***03.05. INODORO TANQUE BAJO INC. ACCESORIOS****1. DESCRIPCION:**

Inodoro de porcelana de color empotrado en piso, ubicado en los S.S.H.H. de varones y damas, el cual cuenta con una llave metálica de control de agua fría en la parte superior derecho.

2. PROCESO CONSTRUCTIVO:

La metodología para la colocación de un inodoro es la siguiente:

- Verificar las ubicaciones recomendadas por el fabricante para las salidas del agua y desagüe. En el caso de los lavatorios estos solo contarán con el sistema de agua fría, debiendo por lo tanto la salida del agua fría estar ubicada en la parte central de donde se ubicara el aparato sanitario.
- El punto de salida de desagüe deberá ser de 4" de diámetro, y estando ubicado a 50cm del piso terminado, conectando se este punto los accesorios correspondientes.
- Con referencia al punto de salida de la instalación de agua fría, esta deberá ser de ½", estando el punto ubicado a 35cm, y debajo de la perforación destinada a la instalación del aparato sanitario.
- Estos aparatos irán empotrados sobre un tablero de concreto, sobre el cual se empotrara monolíticamente, asegurando de esta manera su estabilidad.
- Los accesorios de agua fría serán conectados con la red de agua fría a través de un tubo de bronce cromado con sus respectivos empaques de seguridad contra fugas.

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

- Girar la taza poniéndola del revés sobre una toalla o paño suave para prevenir dañarla. Ponga masilla de fontanero alrededor de la base, para conseguir que haga un sellado hermético que evitará olores provenientes de la tubería de desagüe.
- Colocar la junta de goma extensible en el agujero de salida inferior y presione hasta que ocupe el lugar correcto
- Poner masilla de fontanero alrededor de la base de los pernos antes de ponerla en su lugar.
- Atornillar la nueva base y los pernos nuevos en el suelo.
- Quitar los trapos que se habían puesto en el agujero de desagüe.
- A continuación girar el inodoro y bájelo a su posición de modo que los pernos se alineen en la base, y puedan entrar en los correspondientes del inodoro.
- Puede necesitar ayuda de otra persona para esta fase.

3. MEDICION DE LA PARTIDA:**Unidad de medida.**- Unidad**Norma de Medición.**-Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.**4. FORMA DE PAGO:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar la cantidad de puntos para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

Materiales

TUBO DE ABASTO 5/8"	und
PERNOS DE ANCLAJE DE FIERRO GALVANIZADO CON CAP	und
ANILLO DE CERA PARA INODORO	und
ASIENTO PARA INODORO	und
INODORO NACIONAL ONE PIECE COLOR BLANCO	und

Materiales requeridos**03.06. DISPENSADORES (SSHH)****1. DESCRIPCION:**

Los componentes de dispensadores de jabón líquido y papel higiénico se empotrarán a las paredes de los servicios higiénicos.

- Dosificador de jabón líquido o de gel desinfectante de manos de accionamiento automático, de 1,2 L de capacidad, fabricado plástico ABS de alto impacto. Se activa automáticamente sin que el usuario toque el dispensador para reducir la contaminación cruzada y la propagación de gérmenes. Diseño elegante y moderno, permitiendo que este dispensador se integre perfectamente en cualquier espacio.


RICARDO A. VALLES CASAVERTÉ

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

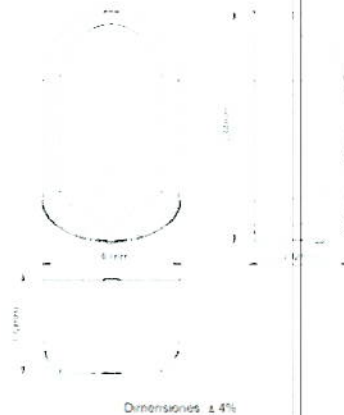
Ideal para instalar en baños, cocinas, oficinas, escuelas, bancos, hospitales, hoteles y restaurantes.

Dispone de un visor de nivel de contenido de jabón, situado en la parte frontal que permite visualizar en todo momento el nivel de jabón disponible dentro del dosificador.

Provisto de una cerradura de seguridad que se abre con llave especial suministrada, para ayudar a prevenir manipulaciones y vandalismo y evitar el robo de jabón en lugares públicos, al mismo tiempo que se garantiza la higiene.

Dimensiones	236 x 144 x 108 mm
Capacidad	1.2L
Espesor carcasa	3.0 mm
Espesor pletina fijación pared	2.8 mm
Espesor depósito jabón	1.5 mm
Peso neto	0.7 Kg
Cantidad dispensada (pulsación)	1.2 ml

Dimensiones



- Dispensador de papel higiénico auto cortante, características del producto, material plástico, color blanco.

ESPECIFICACIONES

Tipo De Producto:	Dispensador De Papel Toalla
Modelo:	Evolution
Formato:	Rollo
Tipo:	Autocorte
Cantidad:	1 Un
Pack:	Caja
Alto:	40.00
Largo:	31.5
Ancho:	23.6



MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLE
Dr. Segundo Manuel Marin Herrera
COD. MOD. 1031042355
DIRECTOR GENERAL

2. MEDICION DE LA PARTIDA:



RICARDO A. VALLENAS CASASVERDE
INGENIERO CIVIL
CIP 66666

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba**Unidad de medida.-** Unidad**Norma de Medición.-** Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.**3. FORMA DE PAGO:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar la cantidad de puntos para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

Materiales

DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO CROMADO	und
DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und

Materiales requeridos**03.07. DESMONTAJE Y COLOCACION DE CERRADURA DE 73 MM PARA
BAÑO****1. DESCRIPCION:**

El desmontaje y colocación de cerraduras para baño, modelo cerrojo, material hierro.
Los cerrojos incluyen torillos de fijación.

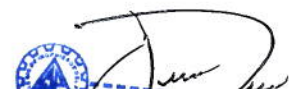
2. PROCESO CONSTRUCTIVO

SE desmontaras los cerrojos existentes deteriorados, se pulirá y habilitara la puerta para el colocado de las los nuevos cerrojos, se realizaran en presencia del Personal encargado.

**PIENA TECNICA****Observaciones** Incluye torillos para fijación**Modelo** Cerrojo de Puertas y Ventanas**Material** Hierro**Numero de piezas** 7**Advertencias de Uso** Mantener fuera del alcance de los niños - Emplear herramientas para su instalación.**Tipo de Producto** Pestillo de Puerta y Ventana**Color** Zincado**Resistencia** salina Estándar**3. MEDICION DE LA PARTIDA.****Unidad de medida.-** Unidad**Norma de Medición.-** Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.**4. FORMA DE PAGO.**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA, DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar la cantidad de puntos para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

03.08. FLUXOMETRO PARA URINARIO

1. DESCRIPCION:

El desmontaje y colocación de fluxómetro para urinario.

2. PROCESO CONSTRUCTIVO

- Desarme el fluxómetro
- Solde el niple soldable al tubo de cobre (no incluido). Mida el tubo camisa y ajuste con respecto al tubo soldable, corte la distancia necesaria y rosque el tubo soldable a la tubería de alimentación y cubra el tubo de cobre con el tubo camisa, coloque el chapetón y la válvula de paso.
- Ensamble el cuerpo central del fluxómetro a la válvula de paso, no apretar aún.
- Deslice a través del tubo conector la tuerca para ensamblar al cuerpo, la tuerca spud, empaque y chapetón para el spud. Inserte el tubo al spud sanitario.
- Conecte el tubo al cuerpo central del fluxómetro apretando la tuerca. Verifique que se encuentren alineadas entre sí.
- Conecte la batería a la terminal del fluxómetro y coloque en la cubierta superior. Conecte el sensor a la válvula solenoide y ensamble la cubierta



3. MEDICION DE LA PARTIDA.

Unidad de medida.- Unidad

Norma de Medición.-Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.

4. FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar la cantidad de puntos para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LA SALLE"

CUSCO - URUBAMBA - URUBAMBA



RICARDO A. VALLENAS CAAVERDE

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

03.09. FLETE PARA TRANSPORTE DE MATERIALES (SSHH)

1. DESCRIPCIÓN

Comprende el abastecimiento de materiales de construcción en los lugares donde se construirá las obras de arte e instalación de tuberías.

2. METODO DE CONSTRUCCION

El transporte de los diferentes equipos, herramientas, materiales de construcción se efectuará utilizando los medios indicados por el proyecto como acémilas. En cualquiera de los casos se deberá garantizar la seguridad de forma que se lleve a cabo eficientemente.

En el traslado de los arbolitos ya sea en el vivero ó entre el vivero y el lugar de plantación, el plantón puede sufrir algún daño. Para poder prevenir el desecho de plantones dañados hay que tener presente algunas reglas para poder manipularlos tales como:

- Cuidar a los arbolitos del sol y el viento durante el transporte. Es recomendable transportarlos en las primeras horas de la mañana, al anochecer o cuando el día esté nublado y lluvioso. Se puede proteger con un toldo la carrocería, para evitar el efecto desecante del viento.
- Asegurarse de que los arbolitos estén bien colocados durante en traslado. Colocar con cuidado las bolsas en cajones ó de tal manera que no puedan voltearse durante el viaje.
- Se debe evitar el manipuleo excesivo, especialmente las que han sido producidas en bolsas (envase), porque de esta forma corre el riesgo de que el pan de tierra se desmorone al momento de la plantación.

En el caso de traslado de plantas en bolsas:

- Riegue a los arbolitos 3 días antes al traslado definitivo donde se plantarán.
- Realizar una poda de raíces, extrayendo las que sobresalen por los orificios de las bolsas ó envases.
- Nunca tome los arbolitos por el tallo al momento de trasladarlos de un lugar a otro ya que pueden sufrir daños porque el tallo se rompe o se lastima con facilidad. Hay que levantarlas desde la parte inferior de las bolsas con las dos manos.

3. METODO DE MEDICION

El trabajo se medirá por global (glb); ejecutada, terminada e instalada de acuerdo con las presentes especificaciones

4. BASES DE PAGO

El pago de esta partida se efectuará al precio unitario por Global (Glb) FLETE RURAL efectuado, debiendo considerarse los materiales y equipos necesarios y todos aquellos imprevistos necesarios hasta completar los trabajos a satisfacción de la Supervisión.



MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLE
Dr. Segundo Manuel Martín Herrera
COD. MOD. 1031042355
DIRECTOR GENERAL

CUSCO - URUBAMBA - URUBAMBA



RICARDO A. VALLENAS CERVERDE
INGENIERO CIVIL



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS****HIGIENICOS**

PROYECTO : "IMPLEMENTACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE DISCAPACITADOS EN LOS
BAÑOS DE VARONES, MUJERES Y DOCENTES DE LA ESCUELA DE
EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION DEL CUSCO"

**04. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE
DISCAPACITADOS**

**04.01. DESMONTAJE Y COLOCACION DE CERRADURA DE 73 MM PARA
BAÑO**

1. DESCRIPCION:

El desmontaje y colocación de cerraduras para baño, modelo cerrojo, material hierro.
Los cerrojos incluyen torillos de fijación.

2. PROCESO CONSTRUCTIVO

SE desmontaran los cerrojos existentes deteriorados, se pulirá y habilitara la puerta para
el colocado de las los nuevos cerrojos, se realizaran en presencia del personal
encargado.



FICHA TÉCNICA

Observaciones: Incluye torillos para fijación.
Modelo: Cerrojo de Puertas y Ventanas.
Material: Hierro.
Número de piezas: 1.

Advertencias de Uso: Mantener fuera del alcance de los
niños - Evitar el uso de herramientas para su instalación.
Tipo de Producto: Postcierre Puerta y Ventana.
Color: Zincado.
Resistencia: según Estándar.

3. MEDICION DE LA PARTIDA.

Unidad de medida.- Unidad

Norma de Medición.- Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por
tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.

4. FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar la cantidad de
puntos para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

**04.02. PINTADO DE CIELO RASO Y PARED LATEX VINILICO (SSH
DISCAPACITADOS)**

1. DESCRIPCION

Comprende el pintado de todos los muros exteriores e interiores de Los baños. Se aplicarán dos
manos de pintura látex, sobre superficie de los muros, incluyendo derrames, vigas columnas y
zócalos.

La actividad comprende el resane y lijado de la superficie.

El producto debe ser de buena calidad, formulado con emulsiones vinílicas y con pigmentos orgánicos resistentes a la luz, de excelente adherencia y fina textura sobre las superficies, resistente al lavado y de alta protección.

- Sólidos en volumen : 38%- 42%
- Acabado : Mate
- Secado al tacto : De 30 min. a 1 hora
- Repintado : Mínimo 4 horas
- Aplicación : Brocha, rodillo ó pistola de aire
- Diluyente : Agua
- Resistencia a la Abrasión : 1000 ciclos

El acabado de la pintura deberá ser uniforme, sin presencia de manchas, para lo cual se recomienda efectuar el pintado con soplete. En los encuentros donde hay cambio de color se deberán utilizar cintas con el fin de que los bordes queden delineados perfectamente.

2. METODO DE MEDICION

Esta partida se medirá en metros cuadrados (m2).

3. BASE DE PAGO

La cantidad determinada, como queda señalada, se pagará al precio del contrato por metro cuadrado (m2) dicho precio y pago constituirá compensación por la mano de obra, materiales y herramientas requeridas para la completa y adecuada ejecución de esta partida.

Materiales

PINTURA ESMALTE	gln
DISOLVENTE DE PINTURA	gal
IMPRIMANTE	gln

Materiales requeridos

04.03. LAVATORIOS INC. ACCESORIOS

1. DESCRIPCION

El trabajo indicado en esta sección consistirá en especificar los criterios técnicos y referencias normativas de mano de obra, materiales, herramientas, equipo, servicios para la instalación de lavatorios, tal como está indicado en los documentos de construcción (Planos, Especificaciones Técnicas).

2. PROCESO CONSTRUCTIVO:

Lavatorio losa de color fabricada con losa vitrificada, con accesorios de tanque bajo.

Preparación



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP



La Salle
Urubamba

Limpiar todas las superficies previamente a la instalación de los aparatos sanitarios, no debe existir señales de ninguna sustancia como: selladores, pinturas, jabón, detergentes, lacas u otros no compatibles con las características necesarias para la instalación del producto. Sobre la pared o piso donde se desea instalar los inodoros y urinarios, no debe haber ninguna protuberancia, hoyo o desnivelación de la superficie. Se debe preparar la superficie a recibir los productos.

Antes de realizar la instalación de los aparatos sanitarios se deberá:

- Verificar que los aparatos sanitarios no tengan rayas, fisuras o manchas en su superficie,
- Los aparatos deben ser de primera calidad,
- La instalación de los aparatos sanitarios debe ser realizada por personal especializado,
- Se debe realizar pruebas de evacuación de agua permanentemente, para verificar posibles fugas o reboses,
- No se deberá permitir el uso de pinturas, ácidos o disolventes alrededor de los equipos sin antes protegerlos con plástico en su totalidad.

Proceso de instalación:

La instalación deberá seguir expresamente las normas de la Cámara Peruana de la Construcción, el Reglamento Nacional de Edificaciones y las Instrucciones del Fabricante. La Instalación de los aparatos sanitarios deberá de tener los siguientes pasos:

- Verificar la ubicación del punto de desagüe para que la distancia desde el piso a la pared acabada hasta el eje del desagüe, sea de 0.40 cm. (12"). El diámetro del tubo de PVC del desagüe deberá ser de 2",
- Marcar el eje del desagüe con un lápiz tanto en la pared como en el lavatorio para facilitar la ubicación del lavatorio en la pared.
- Marcar los orificios del anclaje y colocar el lavatorio sobre la pared de tal manera que coincidan las marcas del piso y del inodoro. Marcar con un lápiz la base y los orificios del anclaje del inodoro al piso.
- Practicar los orificios de anclaje en la pared con un taladro u otra herramienta. Para luego proceder a instalar las unas metálicas donde se apoyara el lavatorio.
- Se deberá revisar las tuberías de desagüe antes de instalar el lavatorio, verificándose de que no esté obstruida, luego proceder a colocar el inodoro en el sitio previsto e introducir los pernos de anclaje al piso para asegurar la fijación al piso. Se recomienda utilizar tarugos de PVC y pernos de bronce.
- Comprobar la posición del lavatorio, asegurándose que este nivelado.
- Instalar los accesorios.

3. MÉTODO DE MEDICIÓN:

Se medirá por unidad (Und) de lavatorio instalado y aprobado por el personal encargado.

4. FORMA DE PAGO:

Esta partida será pagada por pieza, cuando el accesorio esté instalado, de acuerdo al precio unitario indicado en el presupuesto de la obra para el presente trabajo, previa aprobación de la supervisión; entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

EESPP

La Salle
Urubamba

compensación completa por materiales, mano de obra y herramientas, necesarios para la ejecución del ítem.

Materiales

DESAGUE AUTOMATICO P/LAVATORIO	und
TUBO DE ABASTO 1/2"	und
UÑAS DE SUJECION PARA LAVATORIO	und
TRAMPA P CROMADA P/LAVAT. 1 1/4"	und
LAVATORIO IMPORTADO KOHLER COLOR	und
PEDESTAL PARA LAVATORIO	und
LLAVE PARA LAVATORIO	und

*Materiales requeridos***04.04. INODODO TANQUE BAJO INC. ACCESORIOS****1. DESCRIPCION:**

Inodoro de porcelana de color empotrado en piso, ubicado en los S.S.H.H. de varones y damas, el cual cuenta con una llave metálica de control de agua fría en la parte superior derecho.

2. PROCESO CONSTRUCTIVO:

La metodología para la colocación de un inodoro es la siguiente:

- Verificar las ubicaciones recomendadas por el fabricante para las salidas del agua y desagüe. En el caso de los lavatorios estos solo contarán con el sistema de agua fría, debiendo por lo tanto la salida del agua fría estar ubicada en la parte central de donde se ubicará el aparato sanitario.
- El punto de salida de desagüe deberá ser de 4" de diámetro, y estando ubicado a 50cm del piso terminado, conectando se este punto los accesorios correspondientes.
- Con referencia al punto de salida de la instalación de agua fría, esta deberá ser de 1/2", estando el punto ubicado a 35cm, y debajo de la perforación destinada a la instalación del aparato sanitario.
- Estos aparatos irán empotrados sobre un tablero de concreto, sobre el cual se empotrará monolíticamente, asegurando de esta manera su estabilidad.
- Los accesorios de agua fría serán conectados con la red de agua fría a través de un tubo de bronce cromado con sus respectivos empaques de seguridad contra fugas.
- Girar la taza poniéndola del revés sobre una toalla o paño suave para prevenir dañarla. Ponga masilla de fontanero alrededor de la base, para conseguir que haga un sellado hermético que evitará olores provenientes de la tubería de desagüe.
- Colocar la junta de goma extensible en el agujero de salida inferior y presione hasta que ocupe el lugar correcto
- Poner masilla de fontanero alrededor de la base de los pernos antes de ponerla en su lugar.
- Atornillar la nueva base y los pernos nuevos en el suelo.
- Quitar los trapos que se habían puesto en el agujero de desagüe.
- A continuación girar el inodoro y bájelo a su posición de modo que los pernos se alineen en la base, y puedan entrar en los correspondientes del inodoro.



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO



- Puede necesitar ayuda de otra persona para esta fase.

3. MEDICION DE LA PARTIDA:

Unidad de medida.- Unidad

Norma de Medición.- Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.

4. FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar la cantidad de puntos para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

Materiales	
TUBO DE ABASTO 5/8"	und
PERNOS DE ANCLAJE DE FIERRO GALVANIZADO CON CAP	und
ANILLO DE CERA PARA INODORO	und
ASIENTO PARA INODORO	und
INODORO NACIONAL ONE PIECE COLOR BLANCO	und

Materiales requeridos

04.05. URINARIO (SSHH DISCAPACITADOS)

1. DESCRIPCION

Artefacto sanitario Urinario de porcelana blanca empotrado en la pared, ubicado en los S.S.H.H. de varones, el cual cuenta con una llave de control de agua fría en la parte superior.

2. PROCESO CONSTRUCTIVO.

Verificar las ubicaciones recomendadas por el fabricante para las salidas del agua y desagüe. En el caso de los lavatorios estos solo contarán con el sistema de agua fría, debiendo por lo tanto la salida del agua fría estar ubicada en la parte central de donde se ubicará el aparato sanitario.

El punto de salida de desagüe deberá ser de 2" de diámetro, y estando ubicado a 50cm del piso terminado, conectando se este punto los accesorios correspondientes.

Con referencia al punto de salida de la instalación de agua fría, esta deberá ser de 1/2", estando el punto ubicado a 55cm, y debajo de la perforación destinada a la instalación del aparato sanitario.

Estos aparatos irán empotrados sobre un tablero de concreto, sobre el cual se empotrará monolíticamente, asegurando de esta manera su estabilidad.

Los accesorios de agua fría serán conectados con la red de agua fría a través de un tubo de bronce cromado con sus respectivos empaques de seguridad contra fugas.

3. UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : Pza

Norma de medición : Para la cuantificación de los trabajos realizados deberá de contar el número de piezas instaladas.

4. FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA.

Los pagos se realizarán: Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos. Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar las unidades para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

Materiales

DESAGUE PARA URINARIO CON NIPLE Y EMPAQUETADUR	und
UNAS DE SUJECION PARA URINARIO	und
BRIDA 3/4" PARA URINARIO CADET	und
URINARIO NACIONAL CADET	und
TORNILLOS 2" X 12" PURINARIO CADET	und
FLUXOMETRO PARA URINARIO	und

Materiales requeridos

04.06. BARANDAS DE APOYO Y DISPENSADORES

1. DESCRIPCION:

Los componentes de dispensadores de jabón líquido y papel higiénico se empotraran a las paredes de los servicios higiénicos.

- Barra de sujeción recta con dos puntos de apoyo, fabricada completamente en acero inoxidable, dan gran seguridad y adaptabilidad a la mano del usuario.

Fabricada bajo normas peruana A120 y completamente en acero inoxidable calidad 304, la cual facilita su limpieza e higiene. Apta para utilizar tanto en el lado derecho como en el izquierdo del inodoro, así como en cualquier lugar donde se necesite un apoyo extra como punto de apoyo para facilitar el movimiento del usuario, de uso preferente en baños adaptados para minusválidos, rehabilitación y personas de la tercera edad.

Longitud (mm)	Diámetro (mm)	Acabado
800	32	Satinado
400	32	Satinado
800	32	Satinado
800	32	Satinado
800	32	Satinado
800	32	Satinado



- Dosificador de jabón líquido o de gel desinfectante de manos de accionamiento automático, de 1,2 L de capacidad, fabricado plástico ABS de alto impacto.

Se activa automáticamente sin que el usuario toque el dispensador para reducir la contaminación cruzada y la propagación de gérmenes.

Diseño elegante y moderno, permitiendo que este dispensador se integre perfectamente en cualquier espacio.

Ideal para instalar en baños, cocinas, oficinas, escuelas, bancos, hospitales, hoteles y restaurantes.

Dispone de un visor de nivel de contenido de jabón, situado en la parte frontal que permite visualizar en todo momento el nivel de jabón disponible dentro del dosificador.

Provisto de una cerradura de seguridad que se abre con llave especial suministrada, para ayudar a prevenir manipulaciones y vandalismo y evitar el robo de jabón en lugares públicos, al mismo tiempo que se garantiza la higiene.

Dimensiones	235 x 144 x 105 mm
Capacidad	1,2 L
Espesor carcasa	3,0 mm
Espesor galletina fijación pared	2,8 mm
Espesor depósito jabón	1,5 mm
Peso neto	0,7 Kg
Cantidad dispensada (pulsación)	1,2 ml

Dimensiones



- Dispensador de papel higiénico auto cortante, características del producto, material plástico, color blanco.

ESPECIFICACIONES

Tipo De Producto:	Dispensador De Papel Toalla
Modelo:	Evolution
Formato:	Rollo
Tipo:	Autocorte
Cantidad:	1 Un
Pack:	Caja
Alto:	40,00
Largo:	21,5
Ancho:	23,6

2. MEDICION DE LA PARTIDA:

Unidad de medida.- Unidad



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE RAMPAS, BARANDAS Y
SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "LA SALLE" DE URUBAMBA,
DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION
DEL CUSCO

DRE-Cusco UTD
Folios Nº - 31 -

EESPP

La Salle
Urubamba

Norma de Medición.-Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.

3. FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar la cantidad de puntos para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.





Urubamba

10

1311 780 E

ERIO DE EDUCACIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN CULTURAL
COUN SUPERIOR EDUCACIÓN PÚBLICA

MINISTRE DE L'ÉDUCATION
Gestion des ressources humaines
INTRAEST
JEFE